



FUNDACIÓN DIOCESANAS - JESÚS OBRERO FUNDAZIOA

EGIBIDE (CAMPUS JESÚS OBRERO)



INGURUMEN DEKLARAZIOA (2022ko uztaila-2023ko ekaina)

DECLARACIÓN AMBIENTAL (Julio 2022- Junio 2023)



ÍNDICE

1. Descripción de nuestro centro	
1. Nuestra institución	3
2. Historia y actividades de nuestro centro	4
3. Relación con organizaciones afines y reconocimientos	4
4. Organigrama	6
2. Agenda 2030	7
3. Sistema de Gestión Ambiental	
1. Política de Gestión Integrada	11
2. Sistema de Gestión Ambiental	13
4. Aspectos ambientales	
1. Identificación	19
2. Criterios de evaluación	19
3. Aspectos ambientales e impactos asociados	21
4. Objetivos ambientales de mejora asociados a aspectos	24
5. Datos de partida / Indicadores de cálculo	26
6. Indicadores de comportamiento ambiental	
1. Ámbito: energía	27
2. Ámbito: agua	31
3. Ámbito: materiales	32
4. Ámbito: emisiones	35
5. Ámbito: residuos	40
6. Uso del suelo en relación con la Biodiversidad	53
7. Otros indicadores específicos	54
8. Indicadores básicos EMAS	57
7. Objetivos, metas y programa de Educación y Gestión ambiental para el desarrollo sostenible	58
8. Avance del programa de Educación y Gestión Ambiental para el desarrollo sostenible (2023/24)	63
9. Comportamiento ambiental respecto a las disposiciones legales de aplicación	
1. Disposiciones legales más relevantes	64
2. Permisos y autorizaciones de carácter ambiental	67
10. Otros factores de comportamiento ambiental	
1. Diálogo con las partes interesadas	68
2. Sabor sostenible (taller “zero residuos”)	69
3. Semana de la movilidad en EGIBIDE	69
4. Programa Aztertu	70
5. Contaminantes emergentes. “El sentido del agua”	70
6. Taller para el desarrollo sostenible de la Agenda 2030	70
7. Euskal Confinet: Red de Escuelas Sostenibles	71
8. Día internacional contra el cambio climático	71
9. Desfile Kooperera	71
10. Celedón sin botellas. “EGIBIDE vuelve con Celedón”	72
11. Fundación Vital	72
12. Huerto escolar ecológico	73
13. EGIBIDE en el foro interescolar de la Agenda 2030	73
14. Volvemos al Zadorra	73
15. Evaluación del impacto en la salud de la reforma de la Calle Los Herrán	74
16. EGIBIDE en el 10º aniversario de “Vitoria-Gasteiz, Green Capital”	74
17. Participación en la I Asamblea del Regional Centre of Expertise (RCE) Basque Contry Navarre	74
18. EGIBIDE participa en el proyecto BOOST	75
11. Datos de validación	76

1. NUESTRA INSTITUCIÓN

La Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa, surge de la fusión entre Diocesanas y Jesús Obrero, dos centros educativos con una amplia trayectoria educativa y de gran prestigio en Vitoria-Gasteiz. Su integración en una institución única materializa la creación de una entidad referente en el entorno educativo alavés, con un liderazgo sólido en todas nuestras etapas educativas (ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos (básicos, medios o superiores) y Formación para el Empleo), que pretende compartir su camino con otras organizaciones locales, vascas, estatales, europeas e internacionales.

Nuestra marca e identidad, EGBIDE, es el resultado de la unión de los proyectos educativos de Diocesanas y Jesús Obrero. Según recoge nuestro Carácter Propio, queremos basarnos en el valor de la persona, donde todos/as somos importantes y necesarios/as para construir una sociedad justa, solidaria, sostenible y espiritual. Pretendemos tener una cabeza precisa, un corazón empático y un cuerpo comunitario, constituyendo una comunidad educativa de referencia para todos nuestros grupos de interés, con una relación responsable con el entorno y un arraigado sentimiento de pertenencia. Para ello, proponemos un estilo pedagógico basado en el análisis del contexto, la experiencia, la reflexión, la acción y la evaluación, con una gestión caracterizada por el diálogo, la confianza, participación, coherencia, austeridad, sencillez y transparencia.

Uno de nuestros objetivos básicos es responder a las necesidades educativas y formativas del alumnado, las familias y las empresas, así como del resto de organizaciones que quieran colaborar con nosotros/as, ya que son quienes nos guían en nuestras actuaciones, por lo que, para intentar satisfacer sus demandas y expectativas, EGBIDE cuenta con un equipo de, aproximadamente, 491 educadores/as que diariamente contribuyen a conseguir, entre muchos otros, los resultados que aquí se expresan.

Muestra de ello son los más de 6.000 alumnos/as (concretamente 6.497 en el curso 2022/23)⁽¹⁾ que, tanto en Formación Reglada como en Formación no Reglada, pasan cada año por las aulas de cualquiera de nuestros 5 emplazamientos:



La Declaración Ambiental que aquí presentamos se refiere solamente al Campus Jesús Obrero para el curso 2022/23, pero contamos con el firme propósito de extender, en un futuro, la participación en el sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) al resto de Campus que componen EGBIDE.



⁽¹⁾ Alumnado ESO: 1.208 / Alumnado Bach.: 495 / Alumnado CFGB: 200 / Alumnado CFGM y CFGS: 2.208 / Alumnado Cursos Especialización: 13 / Alumnado FpE: 2.373

2. HISTORIA Y ACTIVIDADES DE NUESTRO CENTRO

El Campus Jesús Obrero, perteneciente a la Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa, es un Centro de Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

Se encuentra situado en la siguiente dirección:

Calle Francia nº 32- Apartado 35 01002 Vitoria-Gasteiz

Teléfono: 945 000 333

NIF: G-01033547 / CNAE: 8532 / Nº Registro EMAS: ES-EU-000029

Persona de contacto:

Verónica García Ortiz de Landaluce: vgarcia@egibide.org

(Coordinadora de Sistemas de Gestión de EGIBIDE)

e-mail: info@egibide.org / www.egibide.org



El número de alumnos/as matriculados/as en formación reglada, durante el curso 2022/23 en éste Campus, fue de 1.942 y el de trabajadores/as de 214.

En el Campus Jesús Obrero se imparten las siguientes modalidades de educación:

Formación reglada (diurno):

- ESO.
- Bachillerato.
- Ciclos Formativos de Grado Básico (CFGB).
- Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM).
- Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS).
- Cursos de especialización.

Formación reglada (nocturno):

- Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Ciclos Formativos de Grado Superior.

Formación para el Empleo (FpE):

En el curso 2022/23 se impartieron 53 cursos, con un total de 575 alumnos y 4.403 horas de formación.

3. RELACIÓN CON ORGANIZACIONES AFINES Y RECONOCIMIENTOS DE EGIBIDE

2001	• Premio Nacional Santillana de Innovación Educativa en categoría FP por la actividad "Diseñando Sistemas de Gestión Ambiental para empresas de nuestro entorno"
2003	• Inicio de la participación en el Programa Agenda 21 Escolar.
2005	• Certificación ISO 14001:2004 (Jesús Obrero)
2006	• Inscripción en el registro europeo EMAS (Jesús Obrero)
2006/07	• Premio Nacional de Medio Ambiente en Innovación ECOSCHOOLS con el proyecto "EKO-SPINNING".
2008	• Participación en el tercer Ecoparlamento Europeo de los Jóvenes con el proyecto "Dale un respiro a nuestro planeta/Getting respire for our planet". • PREMIO EUROPEO EMAS. Premio Nacional y Finalista Europeo EMAS para organización de tamaño medio entre 50-250 trabajadores por "una contribución ejemplar para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del consumo de energía y la mejora de la eficiencia energética". • Certificación Escuela Sostenible del Gobierno Vasco.

2010	- Participación en la Conferencia Mundial Infanto-Juvenil Brasil 2010: Vamos a cuidar el Planeta, en representación de la Red de Escuelas Sostenibles del País Vasco. - Premio del Gobierno Vasco a la actividad "Diseñando Sistemas de Gestión Ambiental para empresas de nuestro entorno", como buena práctica en FP.
2011	- Premio del Gobierno Vasco a la participación de 15 años en el Programa Ibaialde. - Premio a la mejor práctica de sostenibilidad del Club 400 de Euskalit por la Buena Práctica "Desarrollo e implantación energética en Campus Jesús Obrero". - Socio-Protector Proyecto VITORIA-GASTEIZ EUROPEAN GREEN CAPITAL y Adhesión al Pacto Verde.
2012	- I Conferencia Estatal de Jóvenes: Cuidemos el Planeta (Confint). - PREMIO EUROPEO EMAS (Jesús Obrero). Premio Nacional y Finalista Europeo EMAS para organización de tamaño medio entre 50-250 trabajadores por "un consumo eficiente de agua". - Renovación, por el Ayuntamiento de Vitoria de la calificación de la práctica OSO ONDO/EXCELENTE concedida en 2008, por el uso eficiente del agua.
2013	Participación, como representante de las Escuelas Sostenibles del País Vasco, en el primer encuentro ibérico de jóvenes por la sostenibilidad y el paisaje, celebrado en Pontevedra en Junio de 2013.
2016	- Diploma Plata concedido por la Comisión Europea reconociendo los 10 años de esfuerzo y compromiso demostrado en el Sistema EMAS (Jesús Obrero). - Reconocimiento municipal por la participación en el proyecto Las Raíces del mañana para la plantación de 250.000 árboles en Vitoria-Gasteiz.
2017	Medalla de bronce en los VII Premios de la Semana Europea de la Movilidad Sostenible 2017 para Organizaciones, Instituciones y Empresas: Buenas Prácticas 2016/17, concedidos por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
2018	- Reconocimiento Gasteiz Gaztea a la Buena Práctica "Belaunaldiak Batuz Ekobidean", en el ámbito del medio ambiente y juventud 2018, por el Plan Joven Municipal del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. - Reconocimiento a la contribución social de EGI BIDE (Semana de la Movilidad de EGI BIDE) en los VI Premios a mejor practica en Movilidad Sostenible de la Fundación Renault. - Seleccionados como mejor práctica educativa del País Vasco para presentar a los Premios Europeos de la Semana de Prevención de Residuos.
2019	Miembro del Grupo Motor de la Alianza Alavesa para el Desarrollo Sostenible 2030, promovida por la Diputación Foral de Álava, para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, aprobados por Naciones Unidas en 2015.
2020	- Premio en la convocatoria HAU DA GREEN, al alumnado de ESO del Campus Arriaga, por su Proyecto "ConcienciArte", para concienciar sobre la emergencia climática a la que se enfrenta el planeta. - Seleccionados como mejor práctica educativa del País Vasco para presentar a los Premios Europeos de la Semana de Prevención de Residuos
2021	Candidatos por Euskadi en los Premios de la Semana Europea para la Prevención de Residuos.
2022	- Participación en el 16º Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA 15) <i>(se ha participado en todas las ediciones de CONAMA desde 2010)</i>. - Colaboración en el Proyecto de Ecología de la Plataforma Loyola, formando y asesorando a otros centros educativos que inician su trayectoria en temas relacionados con la gestión ambiental. - Miembro del Movimiento 4.7 que cuenta con el apoyo económico de la Agencia Española de Cooperación Internacional y que se organiza a través de un consorcio formado por las organizaciones (ONG) Alboan, Entreculturas, Interred y Ongawa. - Miembro como organización clave del Regional Centre of Expertise (RCE) Basque Country-Navarre, reconocido oficialmente por la Universidad de las Naciones Unidas para facilitar el aprendizaje hacia el desarrollo sostenible, y forma parte del Programa de Acción Global de la UNESCO.
2023	- Participación, como proyecto piloto, junto con otros centros de HETEL, en el cálculo de la huella de carbono en organizaciones. - Colaboración con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, durante 25 años, para que el Txupinazo y la Bajada del Celedón sean eventos más limpios y sostenibles, recordando la prohibición de introducir vidrios, latas, tapones, pistolas de agua, pancartas o carros y realización de una llamada al reciclaje y al correcto uso del vaso reutilizable. - Reconocimiento como organización registrada en el Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Medioambientales (EMAS) del País Vasco, por parte por el departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente (septiembre 2023) (Jesús Obrero).

En septiembre de 2018, la Diputación Foral de Álava lideró la constitución de la Alianza Alavesa para el Desarrollo Sostenible 2030 (AADS 2030), formada por más de 80 entidades del Territorio Histórico de los ámbitos social, cultural, empresarial, deportivo, educativa y varias instituciones públicas, entre las que se encontraba EGIBIDE, para alcanzar los 17 ODS de la Agenda 2030, aprobados por Naciones Unidas en 2015.

Al mismo tiempo, en septiembre de 2022, la Red de Centros de Formación Profesional de Euskadi (HETEL), EGIBIDE entre ellos, se ha comprometido a integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Agenda 2030 en sus organizaciones. En concreto, los treinta directores/as han firmado un acuerdo para:

- Mejorar el conocimiento de los ODS en los centros, tanto entre el personal, como entre los estudiantes y las familias.
- Integrar los ODS en la estrategia de los centros y fomentar las alianzas para su consecución.
- Integrar los ODS en la metodología de aprendizaje utilizada en los centros.

Para abordar estas cuestiones, contarán con el apoyo del equipo de trabajo de Sostenibilidad (en el que participan educadores/as de nuestro centro) cuyo objetivo es avanzar en los hitos y retos que plantean los ODS.

Además, dentro del Movimiento 4.7, hemos colaborado en la elaboración del informe de investigación “La educación transformadora para la ciudadanía global en el sistema educativo español: recomendaciones para su incorporación y abordaje” (<https://www.4punto7.org/informe-etcg/>) presentado en 2022 y somos miembros activos de los dos equipos de trabajo más importantes del Movimiento, el de Competencias Docentes para EpDSCG y el de Medición y Evaluación.

A continuación, indicamos los ODS, junto con sus metas correspondientes, qué hemos trabajado durante el curso académico 2022/23, y con un horizonte 2030:



1.- FIN DE LA POBREZA: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

- 1.5.** Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.

2.- HAMBRE CERO: Poner fin al hambre.

- 2.1.** Poner fin al hambre y asegurar el acceso a todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente para todo el año.
- 2.2.** Poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

3.- SALUD Y BIENESTAR: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

- 3.4.** Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
- 3.5.** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

3.7. *Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.*

3.9. *Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.*

4.- EDUCACIÓN DE CALIDAD: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

4.3. *Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.*

4.4. *Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.*

4.7. *Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.*



5.- IGUALDAD DE GÉNERO: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

5.1. *Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.*

5.2. *Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.*

5.4. *Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.*

5.5. *Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.*

6.- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y saneamiento para todos.

6.3. *Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.*

6.4. *Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.*

6.5. *Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.*

7.- ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.

7.2. *Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.*

8.- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

- 8.3.** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- 8.4.** Mejorar progresivamente la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
- 8.5.** Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

9.- INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

- 9.2.** Promover una industrialización inclusiva y sostenible y aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
- 9.4.** Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
- 9.5.** Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.
- 9.a.** Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- 9.b.** Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES: Reducir las desigualdades en y entre los países.

- 10.2.** Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- 10.3.** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

- 11.2.** Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
- 11.4.** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- 11.5.** Reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

11.6. Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

12.1. Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

12.2. Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.3. Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

12.4. Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

12.5. Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.6. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

12.8. Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

13.- ACCIÓN POR EL CLIMA: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

14.- VIDA SUBMARINA: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.

14.1. Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de la biodiversidad.

15.4. Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

15.9. Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDARIAS: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

17.- ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS: Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.



1. POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

EGIBIDE es una Escuela de iniciativa social de ESO, Bachillerato y Formación Profesional, creada e inspirada por Diocesanas y Jesús Obrero. Un proyecto educativo con una visión cristiana de la persona, de la vida y del mundo que desarrolla las competencias personales e interpersonales de su alumnado y un sentido ético que, basado en la justicia, equidad y la solidaridad, propicie una mayor convivencia y cohesión social.

Aspiramos a educar personas plenas que transformen su entorno social y empresarial. Una escuela que facilite a la comunidad personas que visualicen su desarrollo en claves de sostenibilidad ambiental, económica y social. Y lo vamos a hacer trabajando con fe en la persona, es decir, confiando y contando con las personas; con la esperanza de superar nuestros límites actuando en equipo, con honestidad y afecto hacia cada uno y cada una; y aplicando en nuestra gestión los conceptos básicos de la Excelencia: la orientación hacia los resultados y hacia el cliente, el desarrollo e implicación de las personas y, entre otros, un ejercicio de liderazgo directivo y ejemplar. EGIBIDE se compromete a cumplir estrictamente la legalidad vigente en el lugar en el que desarrolla su labor, a conocer y cumplir las leyes y reglamentaciones que afectan a sus áreas de actividad y a respetar íntegramente las obligaciones y compromisos asumidos en sus relaciones contractuales con terceros. Al mismo tiempo se compromete a mantener un comportamiento honesto e íntegro en todas sus actuaciones, evitando toda forma de corrupción.

En consecuencia, la titularidad y dirección de los centros de EGIBIDE manifiestan su compromiso de tolerancia cero con el delito y en este contexto se reafirma tanto en su decidida oposición a la comisión de cualquier tipo de ilícito como en su total compromiso a poner todos los medios a su alcance para la detección, prevención y sanción de los actos y conductas ilícitas que pudieran cometerse por parte de sus representantes legales, de quienes estén autorizados para tomar decisiones en nombre de EGIBIDE o de quienes ostenten facultades de organización y control, de sus cargos directivos, empleados, empleadas o de cualquier persona sometida a su autoridad. Asimismo, manifiesta su compromiso de fomentar y mantener en todo momento una cultura corporativa respetuosa con la ética y con los principios y valores del Código Ético y de Conducta.

Rechazamos de forma rotunda cualquier tipo de acoso laboral, sexual, por razón de sexo u orientación sexual en el trabajo, así como cualquier situación de violencia a la infancia y la adolescencia; declaramos expresamente, que lo consideramos inaceptable, con independencia de quiénes sean las personas que lo protagonicen o sufran, y adquirimos el firme compromiso de llevar a cabo todo un Sistema que nos conduzca a lograr un Entorno Seguro en todos nuestros centros.

Nos comprometemos a respetar y proteger el medio ambiente, las condiciones de seguridad y salud de los educadores y educadoras, y la legislación vigente, integrando estos elementos en la gestión de la organización. Así mismo, nos comprometemos a que esta política se encuentre disponible y sea comunicada a todas las partes interesadas, de acuerdo con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión.

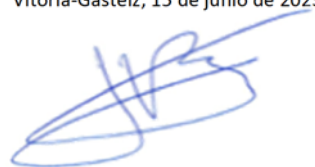
Y mantenemos un **Sistema Integrado de Gestión (SIG)** que evidencia el esfuerzo permanente para:

- **Mejorar continuamente la metodología y resultado** de nuestro trabajo, mediante la implantación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, del impacto en el medio ambiente, de la seguridad y salud de los educadores y educadoras, y de la prevención de posibles delitos en nuestra organización.
- Cumplir y mantener actualizados los **requisitos legales** aplicables a nuestra actividad y aquellos requisitos que hemos asumido como propios, incluyendo la prevención de delitos.
- Cumplir y mantener actualizado un **Código Ético y de Conducta**, así como los compromisos que se deriven del sistema de gestión de riesgos para la prevención de delitos.
- Prevenir la **contaminación y los daños para la seguridad y salud** de los trabajadores y trabajadoras derivados de las actividades que se realizan para EGIBIDE, dentro o fuera del centro.
- **Educar, formar y sensibilizar** a toda la Comunidad Educativa de EGIBIDE en la filosofía de la mejora continua del desempeño y resultado de nuestro trabajo, de la situación de seguridad y salud laboral, del comportamiento e impacto medioambiental de la actividad de EGIBIDE, y de la aplicación de criterios de sostenibilidad ambiental.
- Desarrollar **cauces de comunicación internos y externos** para la adopción de pautas de comportamiento coherentes con el sistema de gestión para la prevención de delitos y, en concreto, de las previstas en nuestro Código Ético y de Conducta, así como las consecuencias del incumplimiento de las mismas.

- Informar sobre el deber de **comunicar conductas sospechosas de delito o incumplimiento del Código Ético y de Conducta** por los canales establecidos, garantizando que la organización no tomará represalias hacia la persona que denuncia.
- Constituir, con la debida autoridad delegada, un **Comité Ético independiente para la recepción y gestión de las denuncias** relativas a conductas constitutivas de posibles delitos o de comportamientos contra el Código Ético y de Conducta.
- **Promover un Sistema de Entorno Seguro**, que quiere potenciar una cultura del Buen Trato, fomentar el bienestar de la persona, garantizar el respeto entre todos y todas, hacer valer los derechos de cada uno y de cada una y colaborar en el crecimiento personal de cada individuo.
- **Establecer y revisar el cumplimiento de los objetivos** del centro dentro del marco de referencia de esta Política de Gestión Integrada.

El Patronato de la Fundación Diocesanas Jesús Obrero Fundazioa aprueba esta política y la pone a disposición de las partes interesadas.

Vitoria-Gasteiz, 15 de junio de 2023



2. EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) tiene por objeto aportar a nuestra Organización el marco adecuado para coordinar la protección del medio ambiente y responder así a los cambios de las condiciones ambientales en equilibrio con las necesidades socioeconómicas, lo cual se consigue mediante:

- la protección proactiva del medio ambiente, actuando sobre los impactos generados;
- la introducción de la perspectiva de ciclo de vida;
- la gestión ambiental sistematizada como herramienta para administrar los riesgos de la Organización, situando el medio ambiente como una oportunidad;
- la importancia de la relación con las partes interesadas;
- el establecimiento de canales de comunicación eficaces.

Alcance del Sistema de Gestión Ambiental

El alcance del Sistema de Gestión Ambiental incluye las siguientes actividades:

Formación reglada en:

- **Educación Secundaria Obligatoria (ESO).** Niveles 1, 2, 3 y 4.
- **Bachillerato:** modalidades de “Ciencias” y “Humanidades y Ciencias Sociales”.
- **Ciclos Formativos de Grado Básico (CFGB):** Familias Profesionales de “Electricidad y Electrónica” y “Fabricación Mecánica”.
- **Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM):** Familias Profesionales de “Administración y Gestión”, “Electricidad y Electrónica”, “Fabricación Mecánica” e “Instalación y Mantenimiento”.
- **Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS):** Familias Profesionales de “Administración y Gestión”, “Electricidad y Electrónica”, “Fabricación Mecánica”, “Instalación y Mantenimiento”, “Química” y “Seguridad y Medio Ambiente”.

Formación no reglada en:

- **Formación Continua:** áreas de competencia: Fabricación Mecánica, Electricidad y Electrónica, Instalación y Mantenimiento.
- **Formación Ocupacional:** Certificado de profesionalidad en Gestión de Residuos Urbanos e Industriales.

Descripción del Sistema

El Sistema de Gestión Ambiental implantado en EGIBIDE e incluido dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Organización, tiene certificado y verificado, hasta el curso 2022/23 por AENOR (GA-2005/0159 y VDM-05/039) y a partir del 2023/24 por BUREAU VERITAS, únicamente y hasta la fecha, el Campus Jesús Obrero.

Dicho Sistema satisface los requerimientos de la Norma UNE-EN-ISO 14001:2015 (en adelante ISO 14001) y del Reglamento (CE) núm. 1221/2009 (en adelante EMAS III), modificado según el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026. Este Sistema nos proporciona un proceso estructurado para la mejora de nuestro desempeño ambiental, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, y el logro de los objetivos ambientales.

El liderazgo de la Alta Dirección es esencial para abordar de manera eficaz los riesgos y oportunidades, integrando la gestión ambiental en los procesos estratégicos de nuestra Organización.

El Sistema está basado en el Ciclo de la Mejora Continua: Planificar, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA), adaptado a los requisitos de las Normas en su versión 2015.

Contexto

En nuestra Organización hemos identificado y analizado los factores internos y externos relevantes para la eficacia de nuestro Sistema. Además, hemos determinado nuestras partes interesadas detectando sus necesidades y expectativas, y estableciendo cuáles se convierten en requisitos legales y otros requisitos para nuestra Organización.

Para definir el alcance del Sistema, hemos considerado las líneas estratégicas de nuestro modelo de negocio (misión y visión), los elementos internos y externos relevantes del contexto, y las necesidades y expectativas significativas de las partes interesadas.

Liderazgo

El liderazgo es fundamental para el buen funcionamiento y éxito del Sistema de Gestión Ambiental. La Alta Dirección debe asumir la responsabilidad de ser eficaz en el logro de los resultados esperados, y hacer visible su implicación ante el resto de la Organización y de las partes interesadas.

La Alta Dirección debe demostrar liderazgo y compromiso:

- Definiendo y aprobando la política integrada y los objetivos que la desarrollan, velando porque éstos sean compatibles con nuestra estrategia y nuestro entorno.
- Asegurándose de que se asignen y comuniquen las responsabilidades y autoridad para las funciones relevantes del Sistema.
- Proporcionando los recursos financieros, materiales y humanos requeridos en cada momento.
- Revisando el Sistema de Gestión Ambiental para asegurarse de que es adecuado y eficaz.

La Alta Dirección puede delegar en otras personas la responsabilidad para desarrollar algunas acciones, aunque la Alta Dirección siempre conserva la responsabilidad final de que las acciones se lleven a cabo, y la obligación de rendir cuentas. El liderazgo puede compartirlo con otros miembros de la Organización, apoyándolos para que a su vez lo demuestren y ejerzan en sus áreas de competencia.

Política Integrada

En la política integrada, mantenida como información documentada, se incluyen, entre otros, los siguientes compromisos:

- La prevención de la contaminación.
- El cumplimiento de los requisitos legales de carácter ambiental de aplicación, y otros requisitos adquiridos de forma voluntaria.
- La mejora continua de la eficacia del Sistema, con la finalidad de que mejore el desempeño ambiental de nuestra Organización.

Mediante estos compromisos, la Organización contribuye de forma activa con la protección del entorno frente a los impactos causados por nuestras actividades y servicios desarrollados.

Roles y responsabilidades

Aquellas personas dentro de EGIBIDE cuyo trabajo tenga incidencia en el Sistema, deben conocer sus responsabilidades, lo que se espera que hagan, y la autoridad asociada para el desempeño de sus funciones. Para que puedan desarrollar correctamente sus funciones, estas personas deberán ser competentes en las responsabilidades que tienen asignadas, es decir, deberán contar con la formación y/o experiencia adecuadas para desempeñar de forma adecuada su rol.

Estas responsabilidades y autoridades deben comunicarse dentro de EGIBIDE a través de sus líderes.

Acciones para abordar riesgos y oportunidades

EGIBIDE es consciente de que su actividad origina una serie de amenazas para el medio ambiente, que a su vez pueden generar riesgos para la Organización. No obstante, estas amenazas pueden también proporcionarle oportunidades tanto de mejora ambiental (prevención y protección del medio ambiente), como de negocio.

Al planificar nuestro Sistema de Gestión Ambiental consideramos el resultado del análisis del contexto (incluyendo las necesidades y expectativas de las partes interesadas) y el alcance del Sistema, de forma que determinemos los riesgos y oportunidades relacionados con los aspectos ambientales y sus impactos asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida, así como con los requisitos legales y otras cuestiones derivadas del contexto económico, tecnológico y social.

Esta planificación implica el establecimiento de acciones para abordar los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales y otros requisitos de aplicación, así como los riesgos y oportunidades definidos en los registros correspondientes.

Objetivos ambientales y planificación para lograrlos

Las acciones establecidas conducen directamente a la definición de los objetivos ambientales para que la Organización cumpla con los resultados previstos en su política de gestión integrada.

El proceso de implantación y revisión de objetivos constituye la forma sistemática que EGIBIDE utiliza para mejorar su Sistema de Gestión Ambiental y el medio ambiente. Para establecer dichos objetivos ambientales, de carácter anual, la Organización tiene en cuenta al menos los aspectos ambientales significativos identificados y evaluados por ella en su proceso de revisión.

La planificación de acciones se realiza a través del establecimiento del “Programa de Educación Ambiental” y el “Programa de Gestión Ambiental” para el Desarrollo Sostenible, los cuales asignan acciones específicas para cada objetivo con sus responsables, recursos materiales, humanos y económicos, plazos y prioridades, mediante el liderazgo y compromiso de la Alta Dirección. Además introducen indicadores para la demostración del seguimiento/cumplimiento de los objetivos ambientales marcados por la Organización.

Recursos

La Alta Dirección debe asegurar la disponibilidad de los recursos que se necesitan para implantar, mantener y mejorar la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental, con el fin último de mejorar el comportamiento ambiental de EGIBIDE.

Competencia

EGIBIDE debe determinar los conocimientos y habilidades necesarios para lograr la mejora continua del desempeño ambiental, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, y el logro de los objetivos ambientales establecidos.

Para cada puesto que afecte al desempeño ambiental de la Organización, o al cumplimiento legal, se definen requisitos de competencias necesarios para desempeñar correctamente el trabajo asignado, incluyendo la formación, las habilidades prácticas y la experiencia requeridas. Todo lo anterior se recoge en el Manual de Funciones. Estos requisitos deben ser cumplidos tanto por el personal propio, como por aquellas personas que trabajan bajo el control de EGIBIDE, incluidas las contratadas y subcontratadas.

Asimismo, la Organización determina las necesidades de formación asociadas con sus aspectos ambientales y su Sistema de Gestión Ambiental y toma acciones para garantizar la adquisición de la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las acciones formativas.

Para EGIBIDE es importante impartir una formación ambiental general que incluya contenidos básicos sobre el medio ambiente, buenas prácticas ambientales y sobre nuestro Sistema de Gestión Ambiental para que todas las personas afectadas los conozcan y colaboren en la implantación, el mantenimiento y la mejora del Sistema. La Organización mantiene información documentada que evidencia la competencia de su personal.

Toma de conciencia

El Centro fomenta la motivación e implicación tanto del personal propio como de aquellas personas que trabajan bajo su control, incluidas las contratadas y subcontratadas, en relación a su comportamiento ambiental.

Para la Organización es prioritario que las personas que trabajan para ella conozcan los aspectos ambientales significativos asociados a su trabajo, y los daños que éstos causan, así como el modo en el que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental de EGIBIDE.

Comunicación

EGIBIDE ha definido e implantado, y mantiene actualizados, los procesos necesarios para gestionar las comunicaciones más relevantes, tanto internas como externas, para el Sistema de Gestión Ambiental; ello implica determinar los contenidos, la periodicidad, las partes interesadas a quienes van dirigidas, los canales de comunicación y las personas responsables de la gestión.

Además, se tiene en cuenta si existen requisitos legales que obliguen a la comunicación de aspectos ambientales a la Administración, o si existe la obligación de comunicar información ambiental a nuestras partes interesadas, derivada del análisis de las necesidades y expectativas, garantizando una comunicación externa fiable y documentada.

La comunicación interna en la Organización se produce de forma descendente, ascendente y horizontal, garantizando que la información relativa al Sistema de Gestión Ambiental llegue a todas las personas que trabajan en la Organización, independientemente del nivel en el que se encuentren y las funciones que tengan atribuidas, permitiendo de esta forma la mejora continua del Sistema.

Información documentada

EGIBIDE desarrolla y mantiene la información documentada requerida por la Norma, y aquella considerada necesaria para asegurar la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental y que permita aportar evidencias del desempeño.

La información documentada incluye los procesos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, en los que se explica cómo EGIBIDE cumple con lo indicado en la Norma. Estos procesos están compuestos por procedimientos, instrucciones y anexos. Existen además unos documentos denominados formatos, que están preparados para cumplimentarse y convertirse de esta forma en registros, los cuales proporcionan la evidencia de las actividades desarrolladas y de los resultados obtenidos.

Planificación y control operacional

El principal objetivo del control operacional de los procesos es satisfacer los requisitos del Sistema alcanzando los resultados esperados. Por tanto, todas las acciones dirigidas a controlar las operaciones productivas deben ir encaminadas, al menos, a cumplir con los requisitos legales y otros requisitos adquiridos, cumplir con los objetivos ambientales, y mejorar de manera continua el desempeño ambiental. Por consiguiente, se produce un nuevo cambio de enfoque, pasando de una postura preventiva frente a la contaminación, a una proactiva de protección del entorno, trabajando en mejorar el impacto ambiental teniendo en cuenta una perspectiva de ciclo de vida, en función del control o de la influencia que tenga EGIBIDE.

La Organización ha adoptado un pensamiento basado en el riesgo, lo que le permite identificar amenazas y oportunidades relacionadas con las necesidades y expectativas de las partes interesadas, los aspectos ambientales sobre los que tiene control e influencia, y los requisitos legales asociados a dichos aspectos. De la implantación de las acciones para afrontar las amenazas, y potenciar y aprovechar las oportunidades, se generan cambios en el Sistema de Gestión Ambiental que estarán planificados.

Además, EGIBIDE también está preparado para aquellas circunstancias cambiantes que deriven de situaciones no previstas, incluidas las situaciones de emergencia con repercusión ambiental.

Preparación y respuesta ante emergencias

EGIBIDE tiene identificados y evaluados los aspectos ambientales ligados a situaciones potenciales de emergencia, estableciendo un plan de autoprotección para cada uno de los posibles escenarios de emergencia que representan un riesgo para el entorno de la organización.

Evaluación del desempeño

EGIBIDE ha establecido un método sistemático para comprobar, medir, analizar y evaluar el desempeño ambiental en periodos de tiempo definidos, los cuales dependerán de los requisitos legales, de nuestras necesidades, del Sistema y de nuestra relación con las partes interesadas.

Además, ha seleccionado un número suficiente de indicadores relevantes para evaluar el desempeño ambiental, que permitan la toma de decisión sobre la mejora, tanto del Sistema de Gestión Ambiental como del comportamiento de la Organización y de nuestros impactos.

Auditoría interna

La Organización lleva a cabo auditorías internas a intervalos planificados para corregir o prevenir no conformidades específicas y para proporcionar elementos de entrada para la realización de la revisión por la Dirección. Se trata de un proceso sistemático, independiente, y cuyo objetivo último es buscar evidencias y evaluar el grado de cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental.

EGIBIDE ha implantado un programa de auditoría interna que incluye la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, los requisitos de planificación y la elaboración de los correspondientes informes. Además, la Organización define los criterios de auditoría y el alcance de la misma, seleccionando a los auditores, para que sean imparciales y competentes, y asegurándose que los resultados de las auditorías se comunican a los responsables correspondientes, mediante los informes resultantes del proceso.

Revisión por la Dirección

El informe anual de revisión por la Dirección es uno de los documentos más importantes de nuestros Sistemas de Gestión ya que reúne toda la información necesaria para comprobar cómo la eficacia de los sistemas implantados repercute en la mejora del centro y, por supuesto, en la reputación ambiental de EGIBIDE.

Este informe incluye, entre otros, los cambios en:

- Las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al Sistema;
- Las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos los requisitos legales y otros requisitos;
- Los aspectos ambientales significativos;
- Los riesgos y oportunidades.



RELACIÓN ENTRE LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO 14001:2015, EL REGLAMENTO EMAS III Y LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA

		4.1.- COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO	4.2.- COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE PARTES INTERESADAS	4.3.- DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA	4.4.- SISTEMA DE GESTIÓN Y SUS PROCESOS	5.1.- LIDERAZGO Y COMPROMISO	5.2.- POLÍTICA AMBIENTAL	5.3.- ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES	6.1.- ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES	6.2.- OBJETIVOS AMBIENTALES Y PLANIFICACIÓN PARA LOGRARLOS	7.1.- RECURSOS	7.2.- COMPETENCIA	7.3.- TOMA DE CONCIENCIA Y FORMACIÓN	7.4.- COMUNICACIÓN	7.5.- INFORMACIÓN DOCUMENTADA	8.1.- PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL	8.2.- PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	9.1.- SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	9.2.- AUDITORIA INTERNA	9.3.- REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	10.- MEJORA	EMAS: DECLARACIÓN AMBIENTAL Y OTRA INFORMACIÓN AMBIENTAL	EMAS: REQUISITOS ADICIONALES A LA UNE EN ISO 14001 (sección B del anexo II)	EMAS: REQUISITOS LEGALES DE APLICACIÓN DE EMAS EN ESPAÑA	EMAS: VERIFICACIÓN DEL USO DEL LOGOTIPO EMAS
PIN02	Liderazgo y compromiso																								
PIN03	Partes interesadas																								
PIN04	Riesgos y oportunidades																								
PIN07	Seguimiento, medición, análisis y evaluación																								
PIN09	Objetivos, metas y programas de gestión																								
PIN11	Identificación, evaluación y registro de requisitos legales																								
PIN15	Compras																								
PIN17	Desarrollo de personas																								
PIN18	Selección																								
PIN19	Formación																								
C	Comunicación (incluye plan de comunicación)																								
PCA14	Admisión del alumnado																								
PIN08	Formación inicial																								
PMA10	Identificación, evaluación y registro de aspectos ambientales																								
PIN12	Mantenimiento de equipos e instalaciones																								
PIN13	Gestión de obras																								
PSS16	Equipos de protección individual																								
PIN01	Información documentada																								
PIN05	Auditorías internas																								
PIN06	Gestión de no conformidades y acciones correctivas																								
	Manual de Funciones																								
	Manual de Gestión Integrada																								
	Política de Gestión Integrada																								

1. IDENTIFICACIÓN

En el Campus Jesús Obrero se han identificado los aspectos ambientales directos e indirectos de las actividades, productos y servicios del Centro que puedan afectar al entorno, incluyendo el aire, el agua, la tierra, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus relaciones.



2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aspectos ambientales

Un aspecto ambiental **directo** es aquel sobre el que la organización ejerce un control completo, mientras que uno **indirecto**, es el resultado de la interacción con terceros, es un aspecto sobre el cuál el control de la organización es parcial.

Para determinar si los aspectos tienen impactos significativos, se evalúan al comienzo de cada curso académico, teniendo en cuenta los datos del curso anterior.

Aspectos ambientales directos

Los aspectos ambientales directos, en los que se incluyen los aspectos ambientales en condiciones normales, y los aspectos ambientales derivados de una situación de emergencia ambiental, se evalúan, en el caso de los primeros, considerando o teniendo en cuenta los parámetros de magnitud y toxicidad/peligrosidad:

- El criterio de **magnitud** asigna valores en función de la cantidad del aspecto, pudiendo ser bajo (2), medio (6) o alto (10), teniendo en cuenta el alumnado y las horas de apertura del Centro, así como la comparativa con el curso anterior.
- El criterio **toxicidad/peligrosidad** asigna valores, bajo (2), medio (6) o alto (10), en función del impacto ambiental del aspecto.

Para obtener el valor de significancia del aspecto se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Magnitud} \times \text{Toxicidad} = \text{Significancia}$$

El aspecto es significativo cuando el valor obtenido es mayor o igual a 60. En caso de no encontrarse ninguno con esa puntuación, el centro podrá establecer objetivos de mejora para aquellos que considere oportunos, en base a otros criterios.

A modo de ejemplo, supongamos la evaluación del consumo de agua

Magnitud: Valor 6 - Medio (La cantidad consumida de este recurso durante el curso 2022/2023 aumentó respecto al curso anterior en un 5,21%).

Toxicidad: Valor 6 - Medio (Debido a que el agua procede de la red municipal).

Valor de significación: Magnitud x Toxicidad = 36. Se considera no significativo ya que el valor es inferior a 60.

Aspectos ambientales indirectos

- **Aspectos ambientales asociados al comportamiento del alumnado fuera del ámbito docente:** asigna valores en función del número de alumnos/as participantes y de las horas dedicadas a actividades ambientales.
- **Aspectos ambientales asociados al comportamiento de organizaciones locales del entorno del Centro:** es significativo cuando participemos en 6 o menos actividades extraescolares ambientales o un total de 700 o menos participantes.
- **Aspectos ambientales asociados a los subcontratistas y proveedores en sus actividades fuera del Centro:** significativo cuando el número de subcontratistas que cuentan con un Sistema de Gestión Certificable (EKOSCAN, ISO 14001 y/o Reglamento EMAS) sea inferior al 10%.

Aspectos derivados de situaciones de emergencia ambiental

Para situaciones de riesgo, se utiliza el **criterio probabilidad**, de forma que, cuanto más probable sea la ocurrencia del aspecto, más significativo será éste. También se aplica un **criterio de consecuencia**, en el que cuanto mayor sea la superficie afectada o la profundidad alcanzada, más significativo será. Se tienen además en cuenta las especificidades de las instalaciones afectadas.

La significación final se obtiene combinando ambos criterios de la siguiente manera:

		PROBABILIDAD		
		ALTA	MEDIA	BAJA
CONSECUENCIA	GRAVE	ALTO	ALTO	MEDIO
	MODERADA	ALTO	MEDIO	MEDIO
	LEVE	ALTO	MEDIO	BAJO

El aspecto se considera significativo cuando el resultado de la combinación es alto



3. ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS

Aspectos directos en condiciones normales

Emisiones atmosféricas

- | | |
|---|--|
| 1. Emisiones de campana extractora de laboratorio | (horas de emisión / usuario equivalente (A) ⁽¹⁾) |
| 2. Emisiones de soldadura | (horas de emisión / usuario equivalente ⁽¹⁾) |
| 3. Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (CO ₂ CH ₄ N ₂ O HFCS, PFCS, NF ₃ y SF ₆) | (Tn / usuario equivalente) |
| 4. Emisiones anuales totales de aire (NO _x SO ₂ y PM) | (Tn / usuario equivalente) |
| 5. Emisiones CO ₂ y CO de las calderas | (% y/o ppm / usuario equivalente) |

Nuestras emisiones pueden contribuir al aumento del efecto invernadero y alterar la calidad del aire.

La combustión del gas natural produce emisiones de CO₂, CO y NO_x, por tanto, contaminación del aire, acidificación, gases de efecto invernadero y calentamiento global.

El CO es tóxico, debido a que interfiere en el transporte de oxígeno a las células.

Ruido al ambiente exterior

- | | |
|--|----------|
| 6. Ruido de la propia actividad del Centro | (dB (A)) |
|--|----------|

Disminución de la calidad del ambiente atmosférico del entorno.

Vertidos

- | | |
|-----------------------------|---|
| 7. Vertido a red de fecales | (m ³ / usuario equivalente). |
|-----------------------------|---|

La composición de nuestros vertidos (fecales, aguas de limpieza y aguas de laboratorio) puede contribuir a la disminución de la calidad del agua del medio receptor, debida, por ejemplo, a procesos de eutrofización como consecuencia de un exceso de bionutrientes.

Residuos

- | | |
|-----------------------------------|----------------------------|
| 8. Residuos Sólidos Urbanos (RSU) | (Tn / usuario equivalente) |
|-----------------------------------|----------------------------|

Los residuos sólidos urbanos al ser depositados en el vertedero municipal contribuyen a la reducción del suelo disponible para otros usos, a la degradación y contaminación del terreno y a filtraciones ácidas. Asimismo, los gases generados pueden contribuir a aumentar el efecto invernadero y el calentamiento global. También se producen malos olores y se deteriora la calidad del medio natural.

⁽¹⁾ Los términos "Usuario equivalente (A)", y "Usuario equivalente" se definen en el apartado 5

No peligrosos	9. Madera	(Tn / usuario equivalente)
	10. Metales féreos y no féreos	(Tn / usuario equivalente)
	11. Papel y/o cartón	(Tn / usuario equivalente)
	12. Plásticos	(Tn / usuario equivalente)
	13. Tóner fotocopiadora/impresoras	(Tn / usuario equivalente).
	14. CDs y DVDs usados	(und. / usuario equivalente)
Peligrosos	15. Residuos de laboratorio (ácidos, álcalis y disolventes)	(Tn / usuario equivalente. (A) ⁽¹⁾)
	16. Envases de plástico y/o metálicos contaminados	(Tn / usuario equivalente)
	17. Equipos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos	(Tn / usuario equivalente)
	18. Fluorescentes y otras lámparas	(Tn / usuario equivalente)
	19. Material impregnado	(Tn / usuario equivalente)
	20. Aerosoles	(Tn / usuario equivalente)
	21. Biosanitarios	(Tn / usuario equivalente (A) ⁽¹⁾).
	22. Taladrina	(Tn / usuario equivalente)
	23. Pilas, baterías y acumuladores	(Tn / usuario equivalente)
	24. Envases de vidrio contaminados	(Tn / usuario equivalente)

Aunque se gestionan adecuadamente, su tratamiento aumenta el consumo de energía y agua, así como la emisión a la atmósfera de sustancias peligrosas, en el caso de ser incinerados.

Materias primas y recursos naturales

25. Consumo de agua	(m ³ / usuario equivalente)
26. Consumo directo de electricidad	(Mwh / usuario equivalente)
27. Producción de energía eléctrica renovable	(Mwh / usuario equivalente)
28. Consumo directo total de energía	(Mwh / usuario equivalente)
29. Consumo directo de gas natural	(Mwh / usuario equivalente)

Reducción de recursos hídricos potables limitados. Sólo el 3% del agua mundial es dulce y únicamente el 0,003% del agua mundial es adecuada para beber, regar o para la industria. Su escasez en los ríos repercute en los ecosistemas costeros.

El Centro utiliza energía eléctrica procedente de la combinación de las diferentes fuentes (mix energético) que se utilizan para cubrir la demanda eléctrica del país. Entre éstas, se encuentran la nuclear, el carbón y el ciclo combinado (gas natural), que son no renovables, y cuyo consumo produce la emisión de gases de efecto invernadero, y la generación de residuos radiactivos. No obstante, el mix energético también incluye fuentes renovables, como la eólica, la hidráulica, la solar (fotovoltaica y térmica), la térmica renovable (biogás y biomasa) y la cogeneración. El aumento del consumo de energías renovables, disminuye el impacto ambiental negativo, puesto que no se consumen materias primas ni combustibles agotables, y no se generan emisiones ni otros contaminantes.

Nuestro consumo de gas reduce sus reservas limitadas, cuya duración se estima en 80 años.

⁽¹⁾ Los términos "Usuario equivalente (A)", y "Usuario equivalente" se definen en el apartado 5

- | | |
|---|---|
| 30. Consumo de papel | <i>(Tn / usuario equivalente)</i> |
| 31. Consumo de productos de limpieza | <i>(Tn / usuario equivalente)</i> |
| 32. Consumo de reactivos de laboratorio | <i>(Tn / usuario equivalente (A) ⁽¹⁾).</i> |

Reducción de los recursos forestales y del agua disponible, y aumento de los impactos ambientales de la industria de pasta y papel. En la medida en que el papel consumido sea reciclado, estos efectos negativos se minimizan significativamente.

Dado que estos productos son de naturaleza química, su consumo incrementa los impactos ambientales del sector industrial que los produce, uno de los más contaminantes.

Aspectos indirectos

- | | |
|---|---|
| 33. Aspectos ambientales asociados al comportamiento del alumnado fuera del ámbito docente | <i>(alumnado participante/alumnado total)</i> |
| 34. Aspectos ambientales asociados al comportamiento de organizaciones locales del entorno del Centro | <i>(nº de actividades realizadas y/o nº de participantes).</i> |
| 35. Aspectos ambientales asociados a los subcontratistas y proveedores en sus actividades fuera del Centro. | <i>(% subcontratistas que cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental).</i> |
| 36. Aspectos ambientales asociados al comportamiento ambiental del resto de los campus de EGBIDE. | <i>(nº de aspectos que han mejorado su comportamiento ambiental)</i> |

Agotamiento de recursos naturales, pérdida de la biodiversidad, disminución de la capa de ozono y cambio climático.

Aspectos derivados de situaciones de emergencia ambiental

- | | |
|--|--|
| 37. Vertidos derivados de derrames de reactivos. | Su vertido podría afectar a la salud de los seres humanos y ecosistemas, así como contaminar el suelo, las aguas superficiales y subterráneas. |
| 38. Vertidos derivados de derrames de aceites. | |
| 39. Vertidos derivados de la extinción del incendio. | |
| 40. Residuos derivados de la extinción del incendio. | Aunque son gestionados adecuadamente, su tratamiento aumenta el consumo de energía y agua, así como la emisión a la atmósfera de sustancias peligrosas, en el caso de ser incinerados. |
| 41. Emisiones y residuos derivadas del incendio. | Podría afectar a la salud de los seres humanos y de los ecosistemas, y a la calidad del aire. |
| 42. Emisiones y residuos derivados de la explosión. | |

⁽¹⁾ Los términos "Usuario equivalente (A)", y "Usuario equivalente" se definen en el apartado 5

4. OBJETIVOS AMBIENTALES DE MEJORA ASOCIADOS A ASPECTOS

A l principio del curso académico 2022/23, hemos establecido objetivos de mejora para algunos de los aspectos significativos y también para alguno de los no significativos del curso 2021/22. Para el resto de aspectos significativos, teniendo en cuenta que su significancia estaba asociada bien a incrementos de consumos, bien a generación de residuos y emisiones, no se han definido objetivos de mejora para ellos por quedar justificados por nuestra propia actividad académica. Su control y seguimiento se realiza mediante control operacional y, en el caso de detectarse alguna desviación importante a lo largo del curso en alguno de ellos, se tomarían las acciones oportunas.

ASPECTOS DIRECTOS	OBJETIVO
Residuos peligrosos: - Residuos de laboratorio: ácidos, álcalis y disolventes (<i>significativo</i>). - Envases contaminados (<i>significativo</i>). - Equipos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos (<i>significativo</i>). - Aerosoles (<i>significativo</i>). - Taladrina (<i>significativo</i>). - Biosanitarios (<i>significativo</i>). - Fluorescentes y otras lámparas (<i>significativo</i>). - Material impregnado (<i>significativo</i>). - Envases de vidrio (contaminados por sustancias peligrosas) (<i>no significativo</i>).	OBJETIVO 1 Reducir la cantidad de residuos de equipos eléctricos-electrónicos en el campus de Jesús Obrero respecto al promedio de los tres últimos cursos. OBJETIVO 2 Reducir la cantidad de residuos de material impregnado (trapos de limpieza) en el campus de Jesús Obrero respecto al promedio de los tres últimos cursos.
Residuos no peligrosos: - Tóner de fotocopidora/impresora (<i>no significativo</i>). - Metales férreos y no férreos (<i>no significativo</i>). - Madera (<i>no significativo</i>). - Residuos de papel/cartón y plásticos (<i>no significativo</i>).	
Consumo: - Consumo de productos de limpieza (<i>significativo</i>). - Consumo de reactivos de laboratorio (<i>significativo</i>). - Consumo de gas natural (<i>no significativo</i>). - Consumo directo de electricidad (<i>no significativo</i>). - Consumo de agua (<i>no significativo</i>). - Consumo de papel (<i>no significativo</i>).	OBJETIVO 4 Reducir el consumo de papel en todos los campus respecto al promedio de los tres últimos cursos.

ASPECTOS DIRECTOS	OBJETIVO
Emisiones: - Emisiones Anuales Totales de Gases de Efecto Invernadero (CO₂) (<i>significativo</i>). - Emisiones de CO y CO₂ de la caldera 2 (<i>significativo</i>). - Emisiones anuales totales de aire (NO_x y PM) (<i>significativo</i>). - Emisiones de campana extractora de laboratorio (<i>no significativo</i>). - Emisiones de soldadura (<i>no significativo</i>).	
Producción de energía renovable (<i>significativo</i>).	OBJETIVO 3 Incremento de la producción de energía renovable en el campus Jesús Obrero respecto al promedio de los tres últimos cursos.

ASPECTOS INDIRECTOS	OBJETIVO
Aspectos ambientales asociados al comportamiento del alumnado fuera del ámbito docente (<i>no significativo</i>).	
Aspectos ambientales asociados al comportamiento ambiental del resto de los campus de EGIBIDE (<i>no significativo</i>).	
Aspectos ambientales asociado al comportamiento de organizaciones locales del entorno del centro (<i>no significativo</i>).	
Aspectos ambientales asociados a los subcontratistas, proveedores y/o aliados en sus actividades fuera del Centro (<i>no significativo</i>).	OBJETIVO 5 Mejorar la gestión ambiental del resto de campus de EGIBIDE, mediante el control/seguimiento de alguno de los aspectos ambientales que hasta el curso 2022/23 no se estaba realizando.

Teniendo en cuenta los requisitos del Reglamento EMAS III, hemos elaborado indicadores básicos, en los cuales, los valores absolutos se han relativizado teniendo en cuenta el número de usuarios equivalentes (número de trabajadores/as + alumnado), el cual se ha determinado en función de su tiempo de permanencia en el centro, según las fórmulas siguientes:

Usuario equivalente:

Personal + alumnado de enseñanza reglada de curso completo + (alumnado de 2º de ciclo formativo diurno * horas de permanencia₍₁₎ / horas lectivas₍₂₎) + (alumnado de 3º de ciclo formativo nocturno * horas de permanencia₍₃₎ / horas lectivas₍₄₎) + (alumnado de último curso de CFGB * horas de permanencia₍₅₎ / horas lectivas₍₂₎) + (alumnado de enseñanza no reglada * nº medio de horas₍₆₎ / horas lectivas₍₄₎)

Resultado usuario equivalente curso 2022/23:

214 + 1563 + [254*(640/1.050)] + [86*(305/612,5)] + [39*(640/1.050)] + [575*(83,08/1.050)] = **2.047,99**

2019/20	2020/21	2021/22
2.014,62	2.007,90	2.078,94

Usuario equivalente (A):

1º Educación y Control Ambiental + 1º Laboratorio de Análisis y Control de Calidad + Alumnado de 1º de Bachillerato científico/tecnológico + (Alumnado de 2º de Laboratorio de Análisis y Control de Calidad * horas de permanencia₍₁₎ / horas lectivas₍₂₎)

Resultado usuario equivalente (A) curso 2022/23:

(16+16+95) + [21*(640/1.050)] = **139,80**

2019/20	2020/21	2021/22
176	151	174,58

Horas de apertura:

(nº días de apertura del centro del mes de Julio 2022 x 8h diarias) + (nº días de apertura del centro de septiembre 2022 a junio 2023 x 14h diarias)

Resultado horas de apertura curso 2022/23:

(15 x 8) + (189 x 14) = **2.766,00**

2019/20	2020/21	2021/22
2.803	2.507,50	2.793,50

- (1) Horas de permanencia del alumnado de 2º ciclos formativos (diurnos), de septiembre a marzo. A partir de marzo realizan prácticas en empresas.
- (2) Horas lectivas de un curso completo del alumnado de diurno, de septiembre a junio (6 horas diarias * número de días lectivos).
- (3) Horas de permanencia del alumnado de 3º ciclos formativos (nocturnos), de septiembre a marzo. A partir de marzo realizan prácticas en empresas.
- (4) Horas lectivas de un curso completo del alumnado de nocturno o FpE, de septiembre a junio (3 horas diarias * número de días lectivos).
- (5) Horas de permanencia durante el curso del alumnado de 2º Formación Profesional Básica; a partir de marzo realizan prácticas en empresas.
- (6) Duración media, en horas, de los cursos de FpE impartidos en el Campus Jesús Obrero para trabajadores y/o desempleados.

Notas:

Usuario equivalente

- El indicador se utiliza para realizar todos los cálculos que se muestran en las páginas siguientes, a excepción de "consumo de reactivos de laboratorio", "residuos de laboratorio", "residuos biosanitarios", "envases de vidrio contaminados" y "emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero: CH₄ y N₂O" para los cuales, se utiliza el indicador de "usuario equivalente (A)".
- A partir del 2019/20 se ha modificado la forma su forma de cálculo ya que, durante años anteriores se han mantenido las mismas horas de permanencia tanto para alumnos de diurno como de nocturno y, para que el dato sea más real, este curso se ha modificado; por ello, algunos resultados de años anteriores, han sido rectificadas.
Debido a que la modificación del Anexo 4 del Reglamento EMAS, indica textualmente que los cambios en este grupo de indicadores "se explicarán en la declaración ambiental y la organización garantizará que la cifra se pueda comparar al menos durante tres años, recalculando los indicadores de años anteriores", es por ello, que los datos del 2017/18 y 2018/19 también han sido modificados, afectando estos cambios a las tablas de toda la Declaración.

Gráficas sobre la evolución del comportamiento ambiental

- Las líneas azules que se muestran en las gráficas de las páginas siguientes representan la tendencia del indicador. Cada punto de la línea indica la media de los tres cursos anteriores. Por ejemplo, el punto de la línea azul correspondiente al curso 2020/21, representa la media de los cursos 2017/18, 2018/19 y 2019/20.

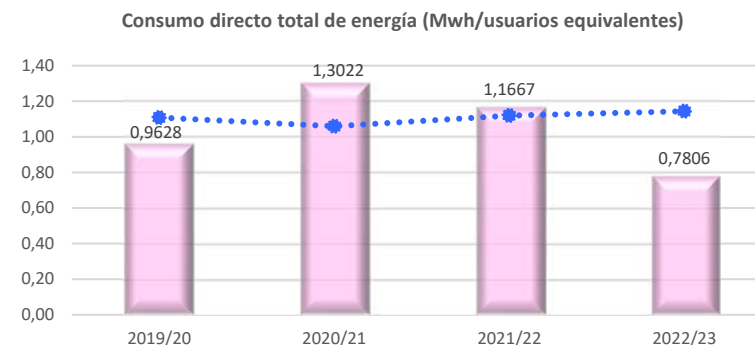
1. ÁMBITO: ENERGÍA

Indicadores BÁSICOS

I. Consumo Directo Total de Energía

El consumo directo total de energía en el Campus Jesús Obrero está compuesto por electricidad y gas natural. Las fuentes de recogida de datos son las lecturas suministrados por las empresas comercializadoras o mantenedoras.

	Consumo TOTAL de electricidad (directo + autoconsumo)	Consumo directo (gas natural)	Consumo directo (total de energía)	Consumo directo total energía/ usuario eq.
	Mwh	Mwh	Mwh	Mwh/nº usuarios eq.
2019/20	472,38	1.467,25	1.939,63	0,96
2020/21	500,02	2.114,74	2.614,76	1,30
2021/22	437,11	1.988,44	2.425,55	1,17
2022/23	433,35	1.165,25	1.598,60	0,78



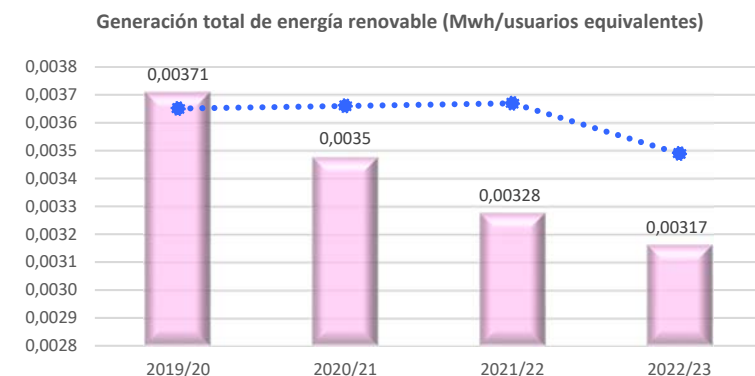
Aunque los incrementos o disminuciones en el ámbito energético, los analizaremos más adelante, en los apartados específicos de consumo de gas y de consumo eléctrico, podemos indicar que, debido al desarrollo de un Plan de Ahorro Energético a comienzos del curso 2022/23 y ayuda también por una climatología más favorable durante los meses de invierno, el consumo directo total de energía ha disminuido respecto a la media de los tres últimos años, un 31,76% al igual que sucede si lo comparamos con el curso anterior donde su reducción es de un 33,10%.

Meta:
7.3

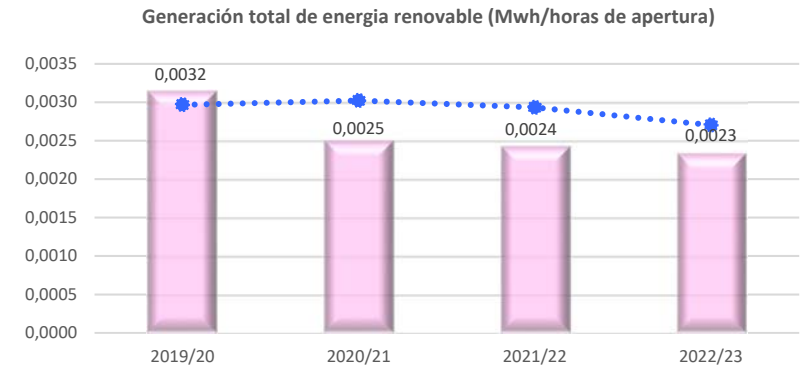
II. Generación Total de Energía Renovable

En este apartado se muestran los gráficos con la evolución de la producción de energía de origen renovable a partir de instalaciones solares fotovoltaicas de las que disponemos, en relación con el número de usuarios/as equivalentes y horas de apertura. Los datos de producción han sido suministrados por la empresa mantenedora.

	Energía producida por las placas solares		
	Usuario equivalente	Mwh	Mwh/nº usuarios eq.
2019/20	2.014,62	7,48	0,00371
2020/21	2.007,90	6,98	0,00348
2021/22	2.078,94	6,82	0,00328
2022/23	2.047,99	6,48	0,00317



	Horas de apertura del centro	Producción de energía renovable
	Nº	Mwh/horas apertura
2019/20	2.367,50	0,0032
2020/21	2.779,50	0,0025
2021/22	2.793,50	0,0024
2022/23	2.766,00	0,0023



Durante el curso actual, la generación de energía renovable solar fotovoltaica ha disminuido, respecto a la media de los 3 últimos años, tanto por usuario/a equivalente como por horas de apertura; un 9,27% y un 13,30% respectivamente (un 3,48% y un 3,97% comparándolo con el curso anterior).

La generación de energía renovable depende, en gran medida, de las condiciones climatológicas, las cuales han sido menos favorables este curso y por tanto, analizando las horas de sol de Vitoria, en el periodo de esta de esta Declaración y comparándolo con el curso anterior en el mismo periodo, observamos que en el curso 2022/23 la disminución de horas de sol es de 1,91%, además también puede deberse al posible menor rendimiento de algunas las placas solares teniendo en cuenta los años que llevan instaladas.

HORAS DE SOL EN VITORIA													
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Horas totales
2019/20	247,4	266,2	216,4	171,0	56,8	83,1	111,9	167,4	184,6	159,4	268,4	206,9	178,29
2020/21	301,4	221,4	219,1	124,4	144,1	77,2	79,0	106,9	169,0	177,5	225,9	213,9	171,65
2021/22	251,0	248,3	163,3	181,4	68,1	96,9	180,5	140,9	111,1	182,5	257,6	238,3	176,66
2022/23	304,9	265,3	205,8	166,7	103,0	88,8	79,8	106,5	183,2	227,9	200,7	164,4	174,75

Fuente: <https://www.woespana.es/weather/maps/city?FMM=1&FYY=2022&LMM=12&LYY=2022&WMO=08080&CONT=eses®ION=0005&LAND=SP&ART=SOS&R=0&NOREGION=0&LEVEL=162&LANG=es&MOD=tab>

Meta:
7.2

III. Consumo Total de Energía Renovable

En el campus de Jesús Obrero, el consumo de energía renovable viene dado por dos indicadores:

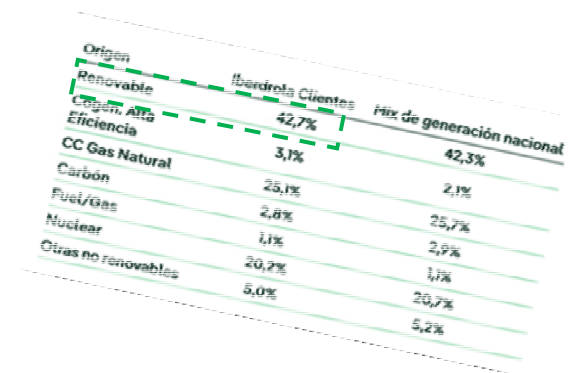
- Por un lado, una parte de la electricidad que se consume es generada por Iberdrola, la cual, ha reportado que, durante el 2022, el 42,7% de la energía comercializada ha sido acreditada como de origen renovable por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).
- Por otro, desde el mes de junio de 2021 contamos con una instalación solar fotovoltaica de autoconsumo de cuya producción hemos consumido, a lo largo del curso 2022/23, 0,317 Mwh.

El consumo de energía renovable ha supuesto durante el curso 2022/23 un 42,74% sobre el total del consumo de electricidad.

	Consumo directo total de electricidad	Energía de origen renovable suministrada por Iberdrola		Autoconsumo de electricidad	Consumo total de electricidad de origen renovable	
	Mwh	%	Mwh	Mwh	Mwh	Mwh/usuario equivalente
2019/20	472,38	37%	174,78	-	174,78	0,087
2020/21	499,97	43%	214,98	0,048	215,03	0,107
2021/22	436,65	48%	209,59	0,463	210,05	0,101
2022/23	433,03	42,7%	184,90	0,317	185,22	0,090

Fuentes:

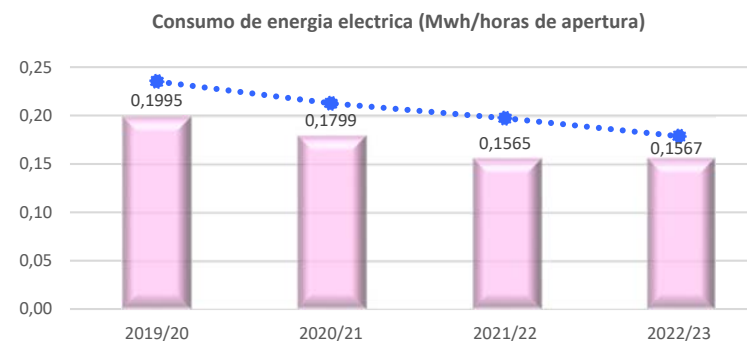
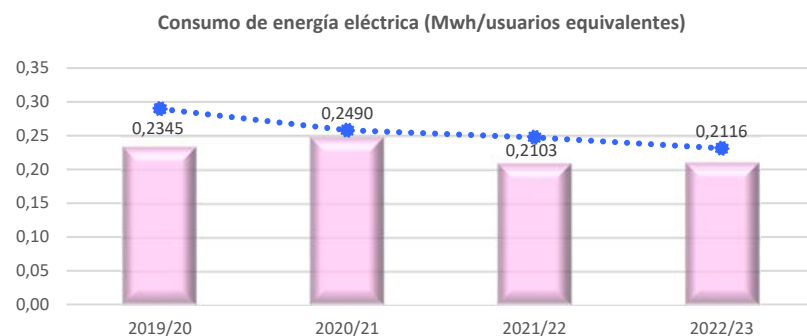
- Documentación adjunta a la Factura Iberdrola
- Documento "Resultados del etiquetado de electricidad de las empresas comercializadoras relativos a la energía producida" que publica cada año la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)



Indicadores ESPECÍFICOS

I. Consumo de Energía Eléctrica

A continuación, se muestran los gráficos con la evolución del consumo de energía eléctrica con respecto al número de usuarios/as equivalentes y horas de apertura. Los datos son la suma de los que nos ha facilitado la empresa comercializadora y del autoconsumo de lo generado por nuestras placas.

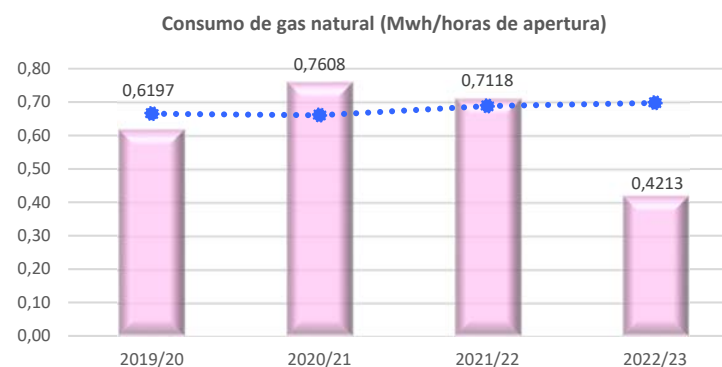
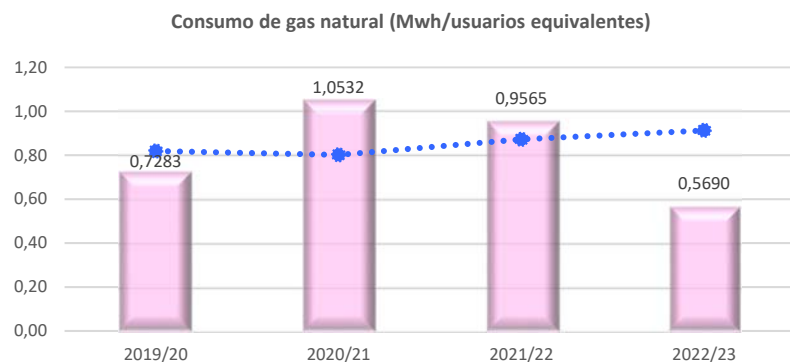


El consumo de energía eléctrica por usuario/a equivalente, durante el curso 2022/23 ha aumentado un 0,64% respecto al curso pasado; pero, si la comparación la realizamos respecto a la media de los tres últimos cursos, podemos observar que se ha reducido en un 8,50%. Lo mismo sucede si el análisis lo realizamos por horas de apertura del centro, donde aumenta un 0,12% si la comparación la realizamos con los datos del curso anterior y, en cambio se reduce en un 12,29% si lo comparamos con la media de los tres últimos cursos.

Los aumentos respecto a las comparaciones con los datos del curso pasado, no se consideran significativos ya que el aumento que se ha producido de este consumo, es mínimo (*0,0013Mwh por usuario equivalente y un 0,0002 Mwh por horas de apertura*). En cambio, sí se consideran significativas las reducciones que se han producido comparando los datos con la media de los tres últimos cursos; estos resultados positivos son debidos a las medidas del plan de ahorro energético implantadas desde el primer trimestre del curso escolar, a la sustitución de luminarias por lámparas de LED y al ajuste de la utilización de aulas ubicando a grupos de alumnos/as de nocturnos entre la 1ª y 2ª planta.

II. Consumo de Gas Natural

El gas natural se utiliza para la calefacción y la obtención del agua caliente, siendo el combustible de las cinco calderas de las que disponemos en el centro. Los consumos de gas natural de las calderas se obtienen de los datos proporcionados por la empresa comercializadora.



Este curso 2022/23, debido a una climatología más favorable en Álava entre los meses de octubre y mayo (periodo en el que la calefacción del centro está en funcionamiento) y, al plan de ahorro energético implantado, el consumo de gas por usuario equivalente, ha disminuido muy significativamente tanto si el análisis se realiza respecto al curso pasado o respecto a la media de los tres últimos cursos, un 40,51% y un 37,66% respectivamente. Sucede lo mismo si el análisis lo realizamos por horas de apertura donde podemos indicar que se reduce el consumo de gas en un 40,82% si lo comparamos con el curso anterior y en un 39,60% si la comparación se realiza con la media de los tres últimos cursos.

TEMPERATURAS MEDIAS EN ÁLAVA (°C)								
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
2020/21	17	11	9	6	4,9	9,3	8,5	9,7
2021/22	18,5	12,3	7,3	6,7	4,9	6,7	8,7	9,8
2022/23	21	22,2	17,2	17,4	9,9	8,8	4,9	13,9

Frio
Normal
Cálido
Muy cálido
Extremadamente cálido

Fuentes:

- https://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/vigilancia_clima/resumenes?w=1&datos=-1&n=1&k=pva
- <https://www.euskalmet.euskadi.eus/clima/boletines-climatologicos/>

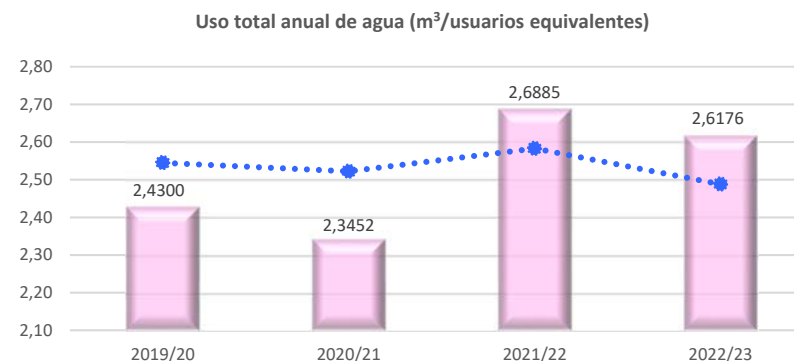
2. ÁMBITO: AGUA

Indicadores BÁSICOS

Uso total anual de agua

El consumo de agua del Campus Jesús Obrero proviene únicamente de la red de la Agencia Municipal de Aguas de Vitoria-Gasteiz (AMVISA). Los datos se obtienen de la lectura directa de los dos contadores del centro.

	Consumo total anual de agua	Consumo total anual de agua/ usuario equivalente
	m ³	m ³ / n° usuarios equivalentes
2019/20	4.895,58	2,43
2020/21	4.709,02	2,35
2021/22	5.589,17	2,69
2022/23	5.360,79	2,62



El consumo de agua por usuario/a equivalente ha disminuido con respecto al curso anterior un 2,64% pero, en cambio, aumenta un 5,21% respecto a la media de los tres últimos cursos.

La disminución respecto al curso anterior, es debida a que durante el curso 2021/22 una máquina para el tratamiento de la Legionella estuvo suministrando agua de forma continuada para bajar la temperatura y poder realizar el tratamiento oportuno.

Si comparamos el dato de este curso, con el del 2020/21 (un curso en el que no se realizó ningún tratamiento adicional que provocase un aumento en este consumo) se observa que también ha aumentado debido a que, durante los meses de mayo y junio se dan dos nuevas lecturas del contador del polideportivo que anteriormente no se estaban dando ya que no se tenía claro si era lectura del portal contiguo o del espacio de la emisora de radio que pertenece al campus de Jesús Obrero y, finalmente, se ha determinado que es de éste último.

3. ÁMBITO: MATERIALES

Indicadores BÁSICOS

Flujo Másico Anual de los Principales Materiales utilizados (*papel, reactivos de laboratorio y productos de limpieza*):

Los datos de consumo de las materias primas proceden, en el caso del papel, de registros internos del número de fotocopias realizadas en reprografía y de los paquetes de folios que el personal docente y no docente consume.

Por lo que respecta a los reactivos de laboratorio y productos de limpieza, las fuentes han sido también registros internos, elaborados a partir de las facturas de proveedores y de medidas del peso de los recipientes correspondientes.

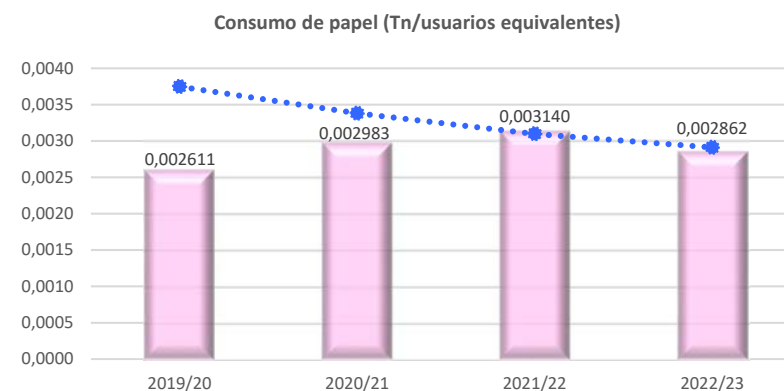
I. Consumo de papel

Manteniendo la forma de cálculo del consumo de papel tal y como se ha venido realizando hasta ahora, se puede observar que se ha reducido respecto a la media de los tres últimos cursos en un 1,68% y, respecto a los datos del curso anterior un 8,85%; consumos similares a los años de la pandemia en los que, durante el 2019/20 apenas hubo clases presenciales y en 2020/21, la actividad académica no se había restablecido al 100%.

Tras el incremento del curso 2021/22, se ha insistido a los educadores sobre la importancia de reducir este consumo, realizando copias a doble cara, reutilizando el papel, etc; además, con familias y alumnado cada vez se utilizan más los medios digitales, por ejemplo, en periodo de preinscripciones, en la venta de libros y licencias digitales, las encuestas a familias nuevas en las reuniones de comienzo de curso, etc.

	Consumo papel	Consumo papel / usuario equivalente
	Tn	Tn / nº usuarios equivalentes
2019/20	5,26	$2,61 \times 10^{-3}$
2020/21	5,99	$2,98 \times 10^{-3}$
2021/22	6,53	$3,14 \times 10^{-3}$
2022/23	5,86	$2,86 \times 10^{-3}$

Nota: el consumo de papel que se indican en esta tabla, es un dato general de todos los campus de EGIBIDE, no sólo del campus de Jesús Obrero.

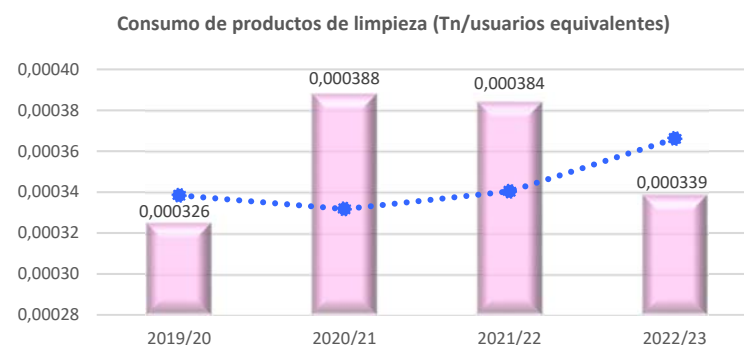


El consumo de papel que se muestra en la tabla anterior, no es un dato únicamente del campus de Jesús Obrero sino de todo EGIBIDE (hasta ahora no se estaba calculando el consumo por campus). No obstante y dado que desde marzo de 2023 se dispone de datos con el consumo individual de cada campus, si hiciéramos un recálculo de este indicador sólo para el campus de Jesús Obrero, el consumo de papel por usuario equivalente habría pasado a ser de 0,001865 ($1,87 \times 10^{-3}$), lo que supondría un consumo anual de 3,82Tn, un 34,84% menos de lo que se refleja en la tabla de la página anterior (5,86Tn).

II. Consumo de productos de limpieza

Durante el curso 2022/23, hemos reducido un 11,80% el consumo de productos de limpieza con respecto del curso anterior y un 7,39% con respecto a la media de los tres últimos años. El motivo principal de esta disminución es que se han eliminado varios productos como, por ejemplo, el jabón amoniacal, el alcohol de quemar y el captador de polvo. A esto hay que añadir que, desde el curso pasado, se han relajado las medidas preventivas del coronavirus y, por lo tanto, las tareas de limpieza tan exhaustivas que se realizaban.

	Consumo de productos de limpieza	Consumo de productos de limpieza / usuario equivalente
	Tn	Tn / nº usuario equivalente
2019/20	0,66	$3,26 \times 10^{-4}$
2020/21	0,78	$3,88 \times 10^{-4}$
2021/22	0,80	$3,84 \times 10^{-4}$
2022/23	0,69	$3,39 \times 10^{-4}$



Productos Limpieza Líquidos: Detergente lavadora ($d = 1,04 \text{ g/ml}$), amoníaco ($d = 0,961 \text{ g/ml}$), lejía lavadora ($d = 1,07 \text{ g/ml}$), gel lavamanos ($d = 1,019 \text{ g/ml}$), limpiador inodoro ($d = 1,031 \text{ g/ml}$), suavizante lavadora ($d = 0,97 \text{ g/ml}$), quitatintas ($d = 0,893 \text{ g/ml}$), líquido mopa ($d = 0,72 \text{ g/ml}$), VIN ($d = 1 \text{ g/ml}$) y jabón limpieza superficies ($d = 1,01 \text{ g/ml}$), gel clorado ($d = 0,905 \text{ g/ml}$)

Las densidades dadas se han obtenido de las FDS suministradas por los fabricantes/proveedores y se han utilizado como factores de conversión para transformar los volúmenes.

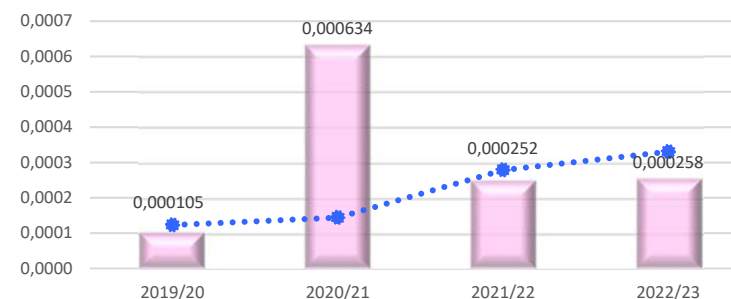
III. Consumo de reactivos de laboratorio

Por lo que respecta a estos reactivos, este curso hemos aumentado su consumo un 2,17% respecto al curso anterior, pero se ha reducido un 22,10% con respecto a la media de los tres últimos cursos. Aunque el aumento no se considera significativo en relación al curso anterior ya que el dato absoluto en el 2022/23 ha disminuido y el aumento en el indicador relativo se debe a que el usuario equivalente que se ha reducido en un 20% de un curso a otro, podemos decir que, la disminución con respecto a la media de los tres últimos cursos se debe a que en el diseño, planificación y realización de las prácticas de laboratorio se utilizan las materias primas necesarias de manera sostenible, minimizando siempre la generación de los residuos correspondientes.

	Consumo de reactivos <i>Tn</i>	Consumo reactivos de laboratorio / usuario equivalente (A) <i>Tn / nº usuario equivalente</i>
2019/20	0,019	$1,05 \times 10^{-4}$
2020/21	0,096	$6,34 \times 10^{-4}$
2021/22	0,044	$2,52 \times 10^{-4}$
2022/23	0,036	$2,58 \times 10^{-4}$

Nota: el dato del 20/21 se ha recalculado al haber detectado un error en el método de cálculo.

Consumo de reactivos de laboratorio (Tn/usuarios equivalentes (A))



Meta:
12.4



4. ÁMBITO: EMISIONES

Indicadores BÁSICOS

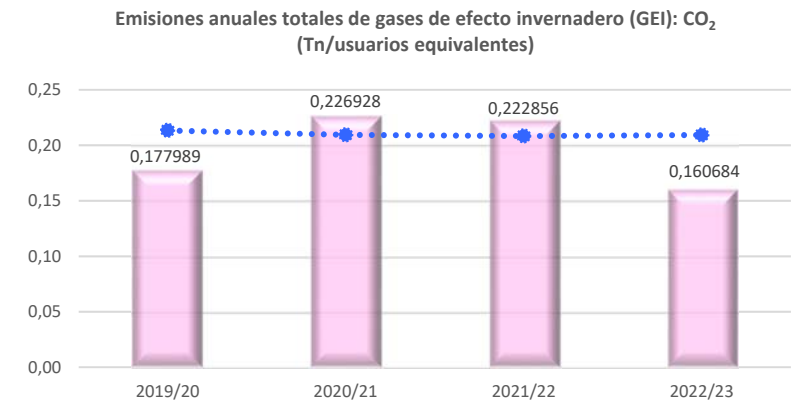
I. Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (GEI): CO₂

Las emisiones totales de GEI del Campus Jesús Obrero están asociadas al consumo de energía eléctrica y gas natural.

Durante el curso 2022/23, tanto si lo comparamos con los datos del curso pasado, como si lo hacemos respecto a la media de los tres últimos cursos, estas emisiones se han reducido en un 27,09% y en un 23,21% respectivamente; una disminución lógica al estar asociadas directamente a los consumos de energía eléctrica y de gas natural, que, tal y como se ha indicado en páginas anteriores, se han reducido considerablemente.

	Consumo anual total de electricidad y gas	Emisiones totales anuales	Emisiones anuales totales / usuario equivalente
	Mwh	Tn	Tn / nº usuario equivalente
2019/20	1.939,63	358,58	0,178
2020/21	2.614,76	455,65 ^(*)	0,227
2021/22	2.425,55	463,31 ^(*)	0,223
2022/23	1.598,60	329,08 ^(*)	0,161

^(*) Las emisiones totales de los tres últimos cursos están reflejadas sin autoconsumo



La energía generada y consumida a partir de la instalación solar fotovoltaica no genera Gases de Efecto Invernadero (GEI), es por ello que los indicadores de emisiones de la electricidad se han calculado con el dato de consumo directo de electricidad restando los Mwh autoconsumidos de nuestra instalación.

A continuación, se muestran los resultados de las emisiones totales de GEI obtenidos, utilizando los factores de conversión correspondientes:

	Consumo anual total de electricidad	SIN AUTONCONSUMO		Emisiones anuales totales / usuario equivalente
	Mwh	Consumo anual total de electricidad	Emisiones totales anuales	Tn / nº usuario equivalente
	Mwh	Tn	Tn	Tn / nº usuario equivalente
2019/20	472,38	472,38	94,48	0,047
2020/21	500,02	499,97	75,00	0,037
2021/22	437,11	436,65	101,41	0,049
2022/23	433,35	433,03	117,00	0,057

Fuente: Calculadora huella de carbono para organizaciones del [MITERD 2021](#) (factor de conversión 0,270 kg CO₂/kWh)



Meta:
11.6

	Consumo anual total de gas	Emisiones totales anuales	Emisiones anuales totales / usuario equivalente
	Mwh	Tn	Tn / nº usuario equivalente
2019/20	1.467,25	264,11	0,131
2020/21	2.114,74	380,65	0,190
2021/22	1.988,44	361,90	0,174
2022/23	1.165,25	212,08	0,104

Fuente: Calculadora huella de carbono para organizaciones del [MITERD 2021](#) (factor de conversión 0,182 kg CO₂/kWh)



II. Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (GEI): CH₄ y N₂O

Las emisiones de CH₄ y N₂O del Campus Jesús Obrero se han producido, exclusivamente, por el uso de los mecheros de gas del Laboratorio de Microbiología y Biotecnología, que utilizan gas propano. Durante el curso 2022/23 se han consumido 22 kg, de este gas y empleando una calculadora de emisiones, los resultados son los siguientes:

	Consumo anual total de propano	CH ₄		N ₂ O	
		Emisiones totales anuales CH ₄	Emisiones anuales totales / usuario equivalente (A)	Emisiones totales anuales N ₂ O	Emisiones anuales totales / usuario equivalente (A)
	Tn	Tn	Tn / nº usuario equivalente (A)	Tn	Tn / nº usuario equivalente (A)
2019/20	0,022	8,93 x 10 ⁻⁷	5,07 x 10 ⁻⁹	8,93 x 10 ⁻⁷	5,07 x 10 ⁻⁹
2020/21	0,022	8,93 x 10 ⁻⁷	5,90 x 10 ⁻⁹	8,93 x 10 ⁻⁷	5,90 x 10 ⁻⁹
2021/22	0,022	8,93 x 10 ⁻⁷	5,12 x 10 ⁻⁹	8,93 x 10 ⁻⁷	5,12 x 10 ⁻⁹
2022/23	0,022	8,93 x 10 ⁻⁷	6,39 x 10 ⁻⁹	8,93 x 10 ⁻⁷	6,39 x 10 ⁻⁹

Fuente: Calculadora huella de carbono para organizaciones del [MITERD 2021](#) (factor de conversión "valor despreciable" tanto para CH₄ como N₂O)

III. Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (GEI): HFCS, PFCS, NF₃ y SF₆

La actividad en el Campus Jesús Obrero no genera emisiones significativas de HFCS, PFCS, NF₃ y SF₆. Las zonas del campus que disponen de instalaciones térmicas de climatización (IT) son muy reducidas, dado que solo están instalados en la sala de servidores, que ocupa 120 m² de los 32.000 m² construidos.

Los proveedores que realizan el mantenimiento de dichas instalaciones, no tienen constancia de que existan los gases PFCS, NF₃ y SF₆ en las IT del Campus Jesús Obrero. Según su análisis, las únicas emisiones que pueden producirse debido a las IT son de HCFS, en caso de fuga, circunstancia esta que no se ha producido.

Meta:
11.6

VI. Emisiones anuales totales de aire: NO_x

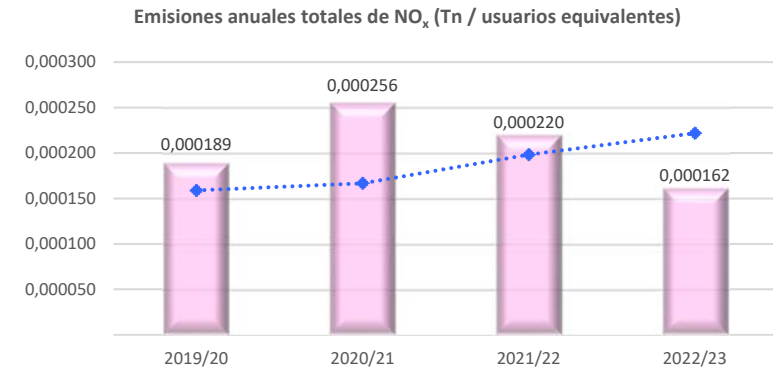
A partir de los datos de nuestro consumo directo total de energía, hemos calculado nuestras emisiones anuales totales de aire de NO_x, siendo los resultados y los factores de conversión empleados, los que se muestran en las tablas siguientes:

	Consumo directo total de energía	Emisiones totales NO _x	Emisiones totales NO _x / usuario equivalente
	Kwh	Tn	Tn / nº usuario equivalente
2019/20	1.939.627,30	0,38	1,89 x 10 ⁻⁴
2020/21	2.614.709,27 (*)	0,51 (*)	2,56 x 10 ⁻⁴
2021/22	2.425.088,57 (*)	0,46 (*)	2,20 x 10 ⁻⁴
2022/23	1.598.286,18 (*)	0,33 (*)	1,62 x 10 ⁻⁴

(*) Las emisiones totales de los tres últimos cursos están reflejadas sin autoconsumo
A las emisiones de gas se les ha aplicado el factor de conversión 0,9 por la relación PCI/PCS.

Fuentes:

- GAS: guía técnica para la estimación, medición y cálculo de las emisiones de aire de [IHOBE 2008](#) (factor de conversión **0,169 g NO_x/kWh**)
- ELECTRICIDAD: Balance de sostenibilidad de [Iberdrola 2022](#) (factor de conversión **0,356 g NO_x/kWh**)



V. Emisiones anuales totales de aire: SO₂

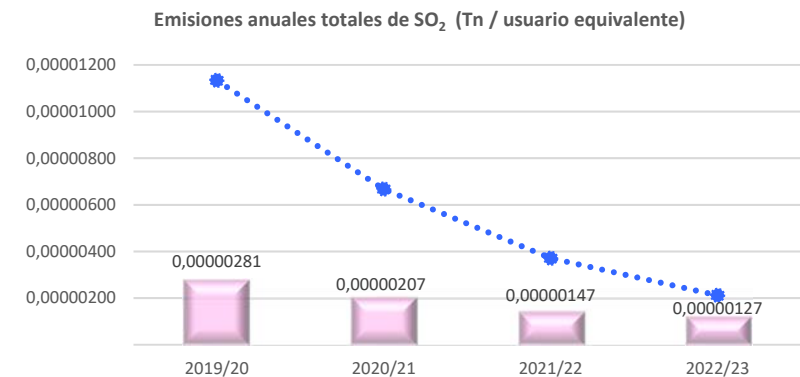
A partir de los datos de nuestro consumo directo total de energía, hemos calculado nuestras emisiones anuales totales de aire de SO₂, siendo los resultados y los factores de conversión empleados, los que se muestran en las tablas siguientes:

	Consumo directo total de energía	Emisiones totales SO ₂	Emisiones totales SO ₂ / usuario equivalente
	Kwh	Tn	Tn / nº usuario equivalente
2019/20	1.939.627,30	0,006	0,028 x 10 ⁻⁴
2020/21	2.614.709,27 (*)	0,004 (*)	0,021 x 10 ⁻⁴
2021/22	2.425.088,57 (*)	0,003 (*)	0,015 x 10 ⁻⁴
2022/23	1.598.286,18 (*)	0,003 (*)	0,013 x 10 ⁻⁴

(*) Las emisiones totales de los tres últimos cursos están reflejadas sin autoconsumo
A las emisiones de gas se les ha aplicado el factor de conversión 0,9 por la relación PCI/PCS.

Fuentes:

- GAS: guía técnica para la estimación, medición y cálculo de las emisiones de aire de [IHOBE 2008](#) (factor de conversión **"valor despreciable"**)
- ELECTRICIDAD: Balance de sostenibilidad de [Iberdrola 2022](#) (factor de conversión **0,006 g SO₂/kWh**)



VI. Emisiones anuales totales de aire: PM

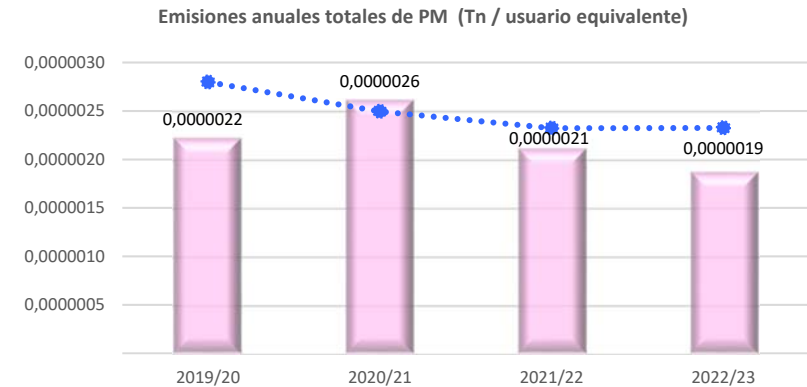
A partir de los datos de nuestro consumo directo total de energía, hemos calculado nuestras emisiones anuales totales de aire de PM, siendo los resultados y los factores de conversión empleados, los que se muestran en las tablas siguientes:

	Consumo directo total de energía	Emisiones totales PM	Emisiones totales PM / usuario equivalente
	<i>Kwh</i>	<i>Tn</i>	<i>Tn / n° usuario equivalente</i>
2019/20	1.939.627,30	0,0045	$0,022 \times 10^{-4}$
2020/21	2.614.709,27 (*)	0,0053 (*)	$0,026 \times 10^{-4}$
2021/22	2.425.088,57 (*)	0,0044 (*)	$0,021 \times 10^{-4}$
2022/23	1.598.286,18 (*)	0,0039 (*)	$0,019 \times 10^{-4}$

(*) Las emisiones totales de los tres últimos cursos están reflejadas sin autoconsumo
Al consumo de gas se les ha aplicado el factor de corrección 0,9 por la relación PCI/PCS.

Fuentes:

- GAS: guía técnica para la estimación, medición y cálculo de las emisiones de aire de [IHOBE 2008](#) (factor de conversión **0,00072 g PM/kWh**)
- ELECTRICIDAD: Balance de sostenibilidad de [Iberdrola 2022](#) (factor de conversión **0,00715 g PM/kWh**)



CONCLUSIONES:

Este curso 2022/23, han disminuido todas las emisiones:

CO ₂	
Respecto al curso anterior	Respecto a la media de 3 últimos cursos
↓ 23,21%	↓ 27,90%

NO _x	
Respecto al curso anterior	Respecto a la media de 3 últimos cursos
↓ 27,06%	↓ 26,60%

SO ₂	
Respecto al curso anterior	Respecto a la media de 3 últimos cursos
↓ 40,08%	↓ 13,71%

PM	
Respecto al curso anterior	Respecto a la media de 3 últimos cursos
↓ 19,11%	↓ 11,36%

Indicadores ESPECÍFICOS

Emisiones calderas

Todos los focos de emisión del Campus Jesús Obrero cumplen con los valores de referencia establecidos por la legislación correspondiente.

	% CO ₂			
	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Caldera 1	9,99	10,07	10,02	9,69
Caldera 2	8,49	8,47	9,21	9,07
Caldera 3	9,28	9,47	9,54	9,41
Caldera 4	10,13	9,39	8,75	9,36
Caldera 5	10,11	7,98	8,32	7,96

Valor de referencia ⁽¹⁾ 9% - 12%

	% CO (ppm)			
	2018/19	2019/20	2020/21	2022/23
Caldera 1	7,50	4,88	1,70	15,71
Caldera 2	3,75	0,50	5,40	23,00
Caldera 3	3,45	2,82	2,45	14,27
Caldera 4	11,00	13,67	9,00	1,08
Caldera 5	12,18	10,92	1,25	0,58

Valor de referencia ⁽¹⁾ 0 ppm-500 ppm

% respecto al valor de referencia superior

0% - 25% 26% - 50% 51% 75% 76% - 100%

⁽¹⁾ El valor de referencia indica el intervalo en el cual el dato reflejado se considera normal, según los mantenedores de las calderas.

Desde la puesta en marcha de las calderas actuales en diciembre de 2004, el Campus Jesús Obrero mide sus emisiones de CO₂ y CO, según lo establecido en el Reglamento en vigor de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RD 1027/2007). Según indica el RITE en su ITC 08.1.3, el índice de opacidad sólo se mide en combustibles sólidos y líquidos. Dado que las calderas tienen como combustible gas natural, no están sujetas a la medida de este parámetro.

Los datos proceden de los controles realizados periódicamente por los mantenedores autorizados y sus valores de referencia también son suministrados por diversos mantenedores.

NOTA: los datos de las calderas han sido modificados en el 19/20 debido a que se ha detectado un error en la formulación de años anteriores.

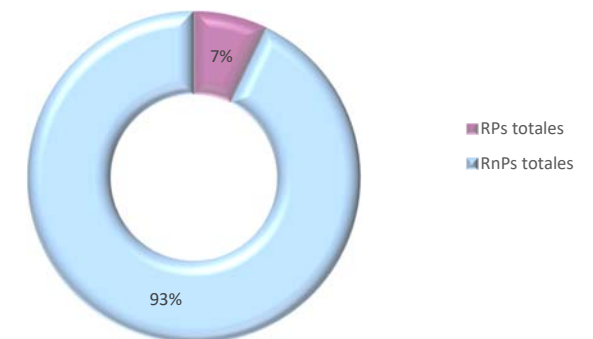
5. ÁMBITO: RESIDUOS

Indicadores BÁSICOS

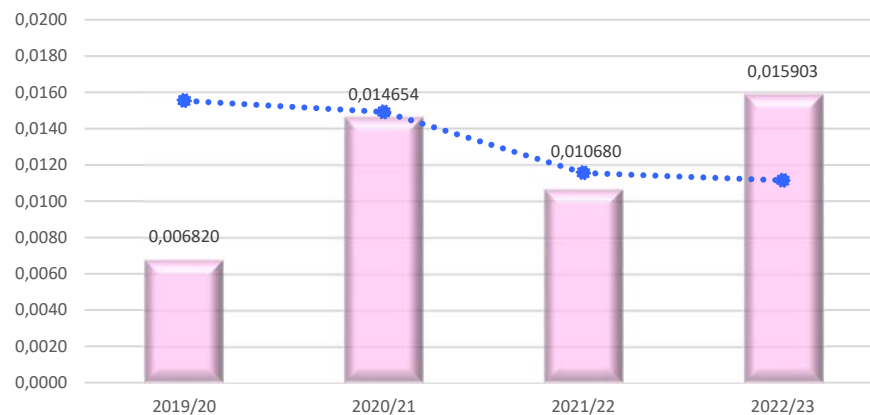
I. Generación total anual de Residuos Peligrosos y no Peligrosos

	Generación anual de RP	Generación anual de RNP	Generación total anual de residuos	Generación anual de residuos / usuarios equivalentes
	<i>Tn</i>	<i>Tn</i>	<i>Tn</i>	<i>Tn / nº usuarios equivalentes</i>
2019/20	0,99	12,74	13,74	$0,68 \times 10^{-2}$
2020/21	6,25	23,17	29,42	$1,47 \times 10^{-2}$
2021/22	5,16	17,04	22,20	$1,07 \times 10^{-2}$
2022/23	2,32	30,25	32,57	$1,59 \times 10^{-2}$

Comparación entre RPs y RnPs totales



Generación total anual de residuos (Tn/usuarios equivalentes)



Durante este curso 2022/23, la generación total de residuos ha aumentado 48,38% si lo comparamos con la media de los tres últimos cursos y en un 48,91% si lo comparamos con la del curso pasado.

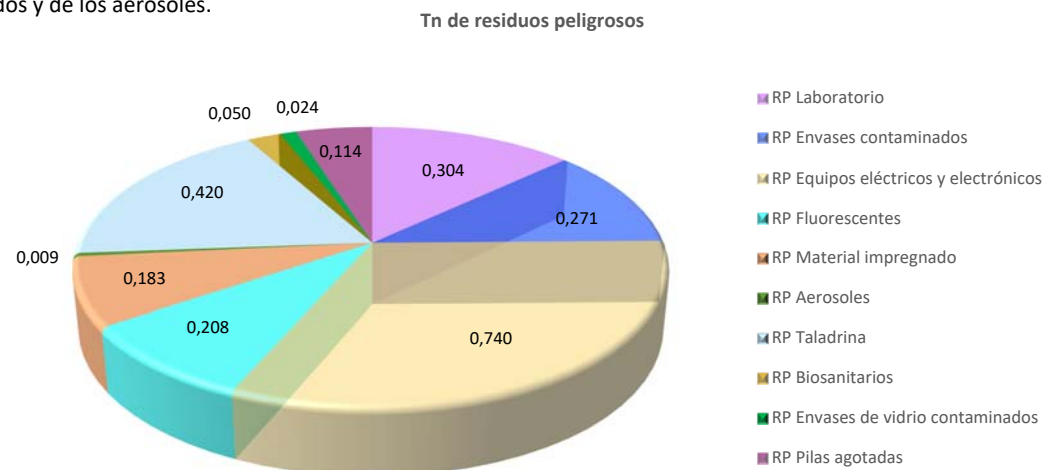
Aunque en las siguientes páginas aparece información específica sobre las causas del aumento/disminución de los residuos que se generan en el campus de Jesús Obrero, podemos indicar que, este aumento en la generación de nuestros residuos se debe a que la generación de residuos no peligrosos ha aumentado en un 77,46%, principalmente debido a las tareas de limpieza y renovación de algunas de las instalaciones del campus de Jesús Obrero.

II. Generación total anual de Residuos Peligrosos

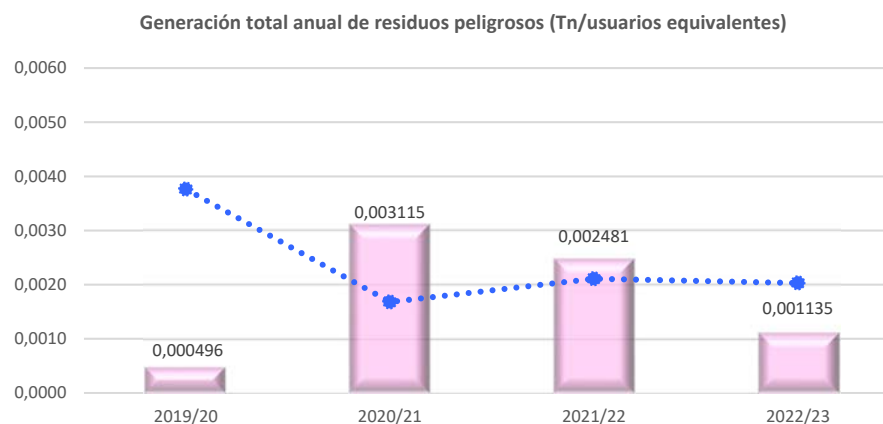
La generación total de RP se ha reducido un 44,13% sobre la media de los tres últimos cursos y un 54,28% si la comparación la realizamos con los datos del curso anterior.

Esta disminución se debe a que la generación del residuo de taladrina y de RAESS, durante este curso, se ha reducido de manera muy significativa. Cabe indicar que, aunque en menor porcentaje, también se reduce la generación de los residuos de laboratorio, de los envases contaminados y de los aerosoles.

% de residuos peligrosos	
Residuos de laboratorio	13,08%
Envases contaminados	11,66%
Equipos eléctricos y electrónicos	31,85%
Fluorescentes y otras lámparas	8,96%
Material impregnado	7,88%
Aerosoles	0,39%
Taladrina	18,08%
Residuos biosanitarios	2,16%
Envases de vidrio contaminados	1,03%
Pilas agotadas	4,91%



	Generación anual de RP Tn	Generación anual de Residuos Peligrosos / usuarios equivalentes Tn / Usuario equivalente
2019/20	0,99	0,49 x 10 ⁻³
2020/21	6,25	3,12 x 10 ⁻³
2021/22	5,16	2,48 x 10 ⁻³
2022/23	2,32	1,14 x 10 ⁻³



Desglose de residuos peligrosos

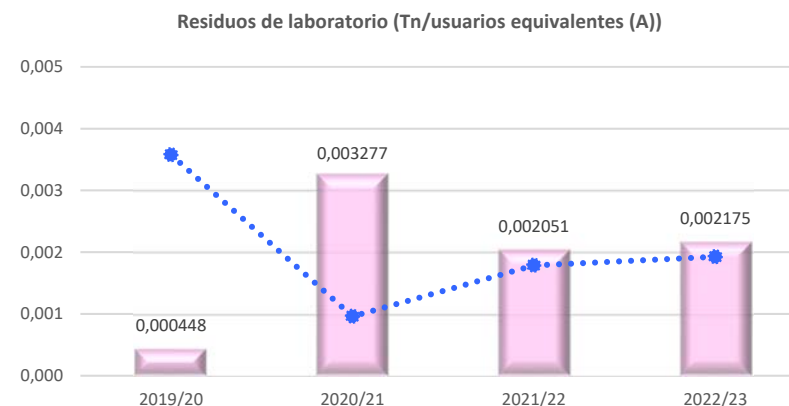
Todos los Residuos Peligrosos disponen de los pertinentes Documentos de Aceptación y son tratados por gestores autorizados. La fuente de recogida de datos son los Documentos de Control y Seguimiento y los Certificados de Destrucción de los gestores de los Residuos Peligrosos; en el caso de las pilas agotadas, sus datos provienen de registros internos y externos.

- Residuos de laboratorio (ácidos, álcalis, disolventes....):**

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente A</i>
2019/20	79	$0,45 \times 10^{-3}$
2020/21	496	$3,28 \times 10^{-3}$
2021/22	358	$2,05 \times 10^{-3}$
2022/23	304	$2,17 \times 10^{-3}$

Los Residuos de Laboratorio (ácidos, álcalis, disolventes y soluciones de revelado) han aumentado un 12,95% respecto a la media de los tres años anteriores y un 6,04% respecto a la media del curso anterior.

Aunque la generación absoluta de residuo ha disminuido respecto al curso anterior, este aumento se debe a que el usuario equivalente se ha reducido un 20% de un curso a otro. Además, hay que tener en cuenta que la producción de este residuo durante el curso 2020/21 fue muy alta y es por ello que se sigue registrando un incremento si la comparación la realizamos con la media de los tres últimos cursos.

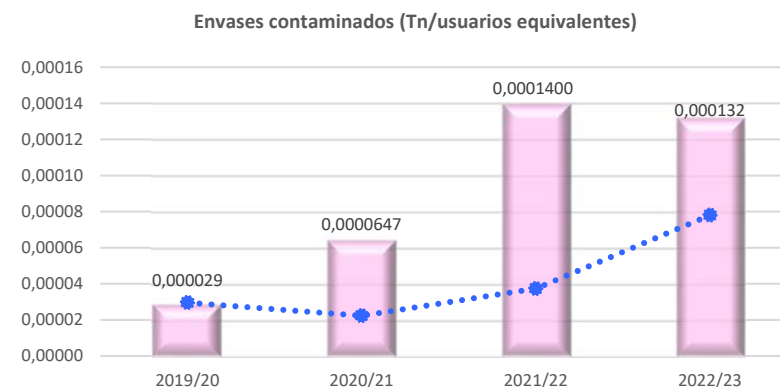


Meta:
12.4

- Envases contaminados con sustancias peligrosas (plástico y metálicos):**

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2019/20	59	$2,93 \times 10^{-5}$
2020/21	130	$6,47 \times 10^{-5}$
2021/22	291	$14,0 \times 10^{-5}$
2022/23	271	$13,2 \times 10^{-5}$

Estos residuos han aumentado respecto a la media de los tres últimos cursos en un 69,64% pero disminuyen respecto al curso pasado en un 5,47%.



El incremento sobre la media de los tres últimos cursos es debido a que la cantidad generada de este residuo durante los años de pandemia, sigue afectando al resultado del promedio (en 2019/20 y 2020/21 (al no haber habido clases presenciales o no haberse restablecido al 100%, su generación fue mínima); desde el 2021/22, donde la actividad académica se recuperó completamente (tanto reglada como no reglada), la generación de este residuo es similar a la del curso actual ya que las labores de limpieza que se llevan a cabo y, en las que se utilizan envases que contienen sustancias peligrosas, se han restablecido.

Tal y como muestra la tabla siguiente, los envases de plástico se han reducido respecto al curso pasado ya que, desde septiembre 2022 se han relajado las medidas de limpieza al dejar de estar en vigor el plan de contingencia; por el contrario, los envases metálicos aumentan puesto que, se han realizado labores de organización y limpieza en los almacenes y talleres de fabricación mecánica.

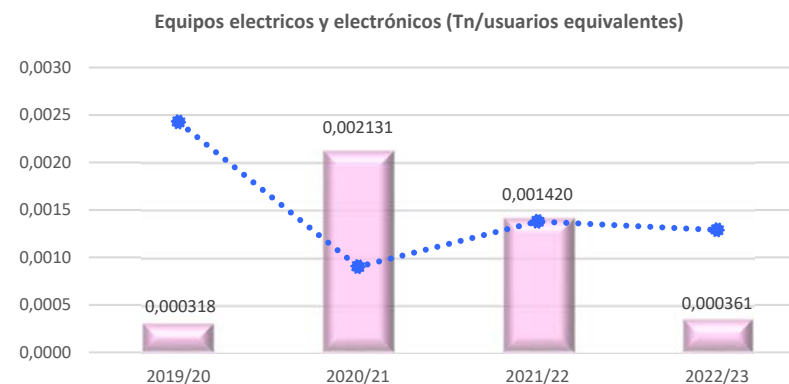
	Kg de envases de PLÁSTICO generado	Kg de envases METÁLICOS generados
2021/22	277	14
2022/23	151	120

- Equipos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos:**

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	Kg	Tn / Usuario equivalente
2019/20	640	$0,32 \times 10^{-3}$
2020/21	4.278	$2,13 \times 10^{-3}$
2021/22	2.952	$1,42 \times 10^{-3}$
2022/23	740	$0,36 \times 10^{-3}$

La generación de RAEES ha disminuido un 73,80% en comparación con la media de los tres últimos cursos y un 74,55% respecto a la media del curso anterior.

Esta disminución es debida a que algunos de los equipos eléctricos electrónicos que tenían que haber sido retirados en junio, lo fueron en el mes de julio (*dato que no se recoge en esta Declaración, pero hay que tener en cuenta que han sido 3.640kg retirados en el mes de julio que, si se hubiesen retirado en junio, hubiesen sido contabilizados en este documento*). Además de lo indicado, hay que tener en cuenta que en los dos cursos anteriores los aumentos han sido muy significativos debido a la renovación de instalaciones y limpiezas de almacenes que tenían aparatos en desuso.

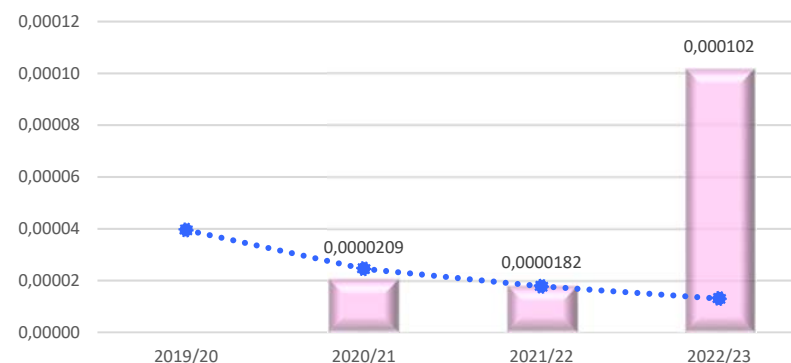


- Fluorescentes y otras lámparas:

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2019/20	0	-
2020/21	41,95	$2,09 \times 10^{-5}$
2021/22	37,83	$1,82 \times 10^{-5}$
2022/23	208,29	$10,2 \times 10^{-5}$

La generación de este residuo aumenta un 680,56% respecto a la media de los tres últimos cursos y en un 458,92% respecto a los datos del curso anterior. Este incremento tan significativo se debe al cambio, en numerosas aulas y pasillos, por tecnología LED y, por consiguiente, el aumento en este residuo.

Fluorescentes y otras lámparas (Tn/usuarios equivalentes)



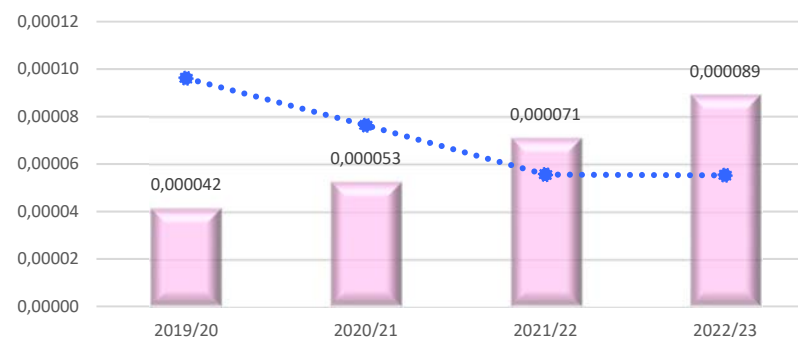
- Material impregnado:

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2019/20	84	$0,42 \times 10^{-4}$
2020/21	106	$0,53 \times 10^{-4}$
2021/22	148	$0,71 \times 10^{-4}$
2022/23	183	$0,89 \times 10^{-4}$

La producción de este residuo ha aumentado un 61,80% con respecto a la media de los tres últimos cursos y en un 25,52% con respecto al curso pasado debido a que, al igual que ya sucedió el curso

anterior, en la retirada del mes de junio salieron una mayor cantidad de trapos impregnados de la que suele ser habitual. Las labores de limpieza de todas las máquinas de talleres se realizan a finales de mayo y principios de junio y para ello hubo que hacerse con trapos de usar y tirar y no con los trapos intercambiables de MEWA como se viene haciendo en los últimos años. Además, la limpieza de la maquinaria de los talleres se realiza junto con el alumnado y cada uno de ellos utiliza uno o varios trapos, por lo tanto, debido al volumen de alumnado que hay en ellos, es otro factor que aumenta la generación de este residuo.

Material impregnado (Tn/usuarios equivalentes)

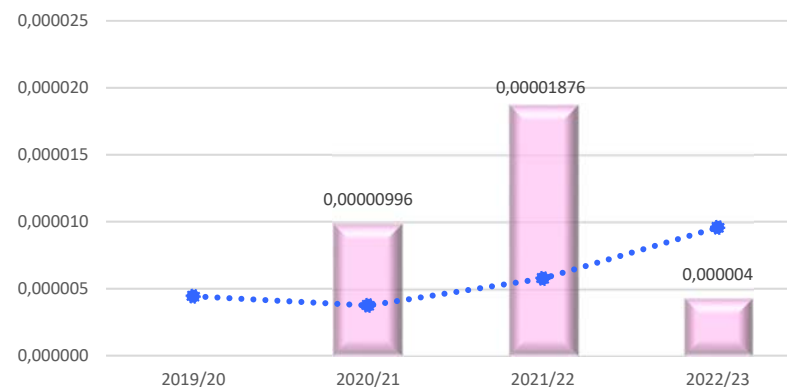


• **Aerosoles:**

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2019/20	0	-
2020/21	20	$9,96 \times 10^{-6}$
2021/22	39	$18,8 \times 10^{-6}$
2022/23	9	$4,39 \times 10^{-6}$

La generación de este residuo, en el curso 2022/23, ha disminuido un 54,10% respecto a la media de los tres últimos años y un 76,57% si lo comparamos con el curso anterior, por una importante reducción del consumo de productos de limpieza y otros que utilizan este tipo de envases.

Aerosoles (Tn/usuarios equivalentes)

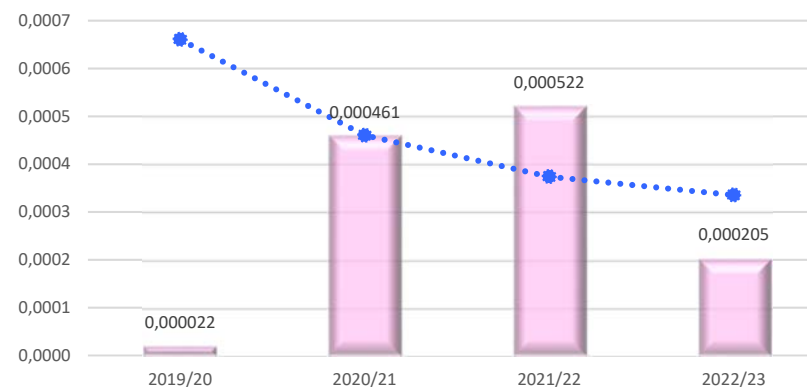


• **Taladrina:**

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2019/20	45	$0,22 \times 10^{-4}$
2020/21	926	$4,61 \times 10^{-4}$
2021/22	1.086	$5,22 \times 10^{-4}$
2022/23	420	$2,05 \times 10^{-4}$

La generación de taladrina ha disminuido un 38,84% respecto a la media los tres últimos años (un 160,74% respecto a la media del curso pasado) debido a que este curso, no se han realizado tareas de limpieza generales de los talleres de mecanizado. Además, ha mejorado el mantenimiento preventivo de la maquinaria de los talleres y de su manejo por parte del alumnado.

Generación de taladrina (Tn/usuarios equivalentes)

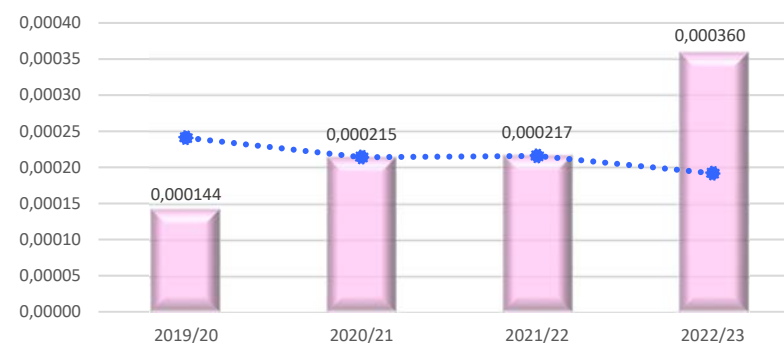


• **Residuos biosanitarios:**

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente A</i>
2019/20	25,30	$1,44 \times 10^{-4}$
2020/21	32,50	$2,15 \times 10^{-4}$
2021/22	37,90	$2,17 \times 10^{-4}$
2022/23	50,30	$3,60 \times 10^{-4}$

Durante el curso 2022/23, la cantidad gestionada de Residuos Biosanitarios ha aumentado un 87,60% respecto de la media de los tres últimos cursos y un 65,74% sobre el curso anterior; este último incremento es debido al aumento de las prácticas de alumnado en el ciclo de Laboratorio de Análisis y/o en el curso de Productos Farmacéuticos.

Residuos biosanitarios (Tn/usuarios equivalentes (A))

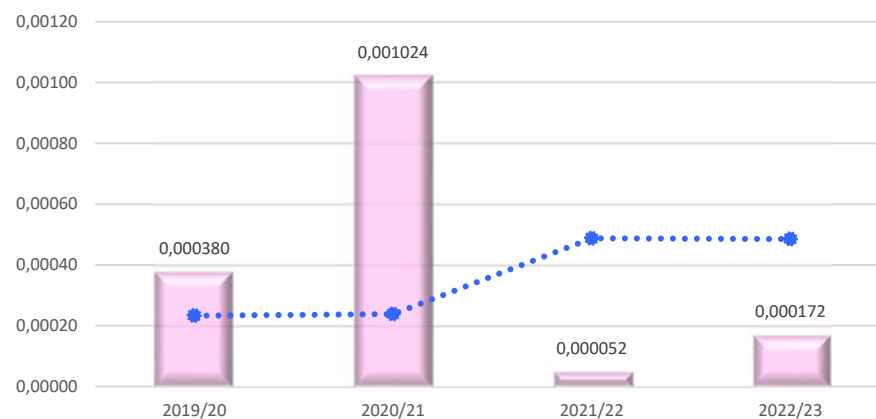


• **Envases de vidrio contaminados:**

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente A</i>
2019/20	67	$3,80 \times 10^{-4}$
2020/21	155	$10,2 \times 10^{-4}$
2021/22	9	$0,52 \times 10^{-4}$
2022/23	24	$1,72 \times 10^{-4}$

Durante el curso 2022/23 la generación de este residuo se ha reducido en un 64,62% respecto a la media de los tres últimos cursos, pero, en cambio, respecto a los resultados del curso pasado, aumenta un 233,01%, debido a un incremento de las roturas de material de vidrio durante la práctica docente y a las tareas de orden y limpieza realizada en los laboratorios durante el curso 2022/23.

Envases de vidrio contaminados (Tn/usuarios equivalentes (A))

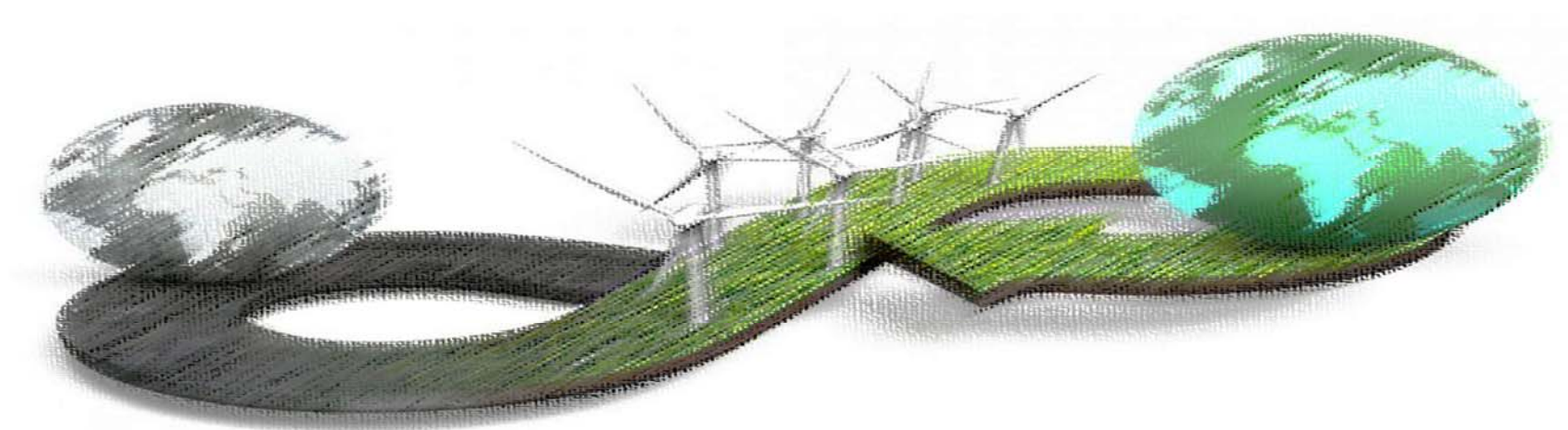


- Pilas, baterías y acumuladores:

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2019/20	0	-
2020/21	62,53	$3,11 \times 10^{-5}$
2021/22	0	-
2022/23	114	$5,57 \times 10^{-5}$

Sobre este residuo, no se puede realizar una comparación, ni con los resultados del curso pasado ni tampoco con la media de los tres últimos cursos ya que, no se dispone de datos comparativos ni en 2019/20, ni en 2021/22; esto se debe, principalmente, a que, en ocasiones, los gestores retiran las pilas y no dejan albarán de retirada por lo que no se puede hacer un seguimiento de las mismas.

Con los datos disponibles se puede observar que en este curso se han retirado 51,47kg más que en el curso 2020/21; este incremento se debe a que tanto educadores, como en ocasiones alumnado, cada vez están más concienciados sobre la importancia de realizar una buena gestión y almacenamiento de las pilas, baterías o acumuladores y las que generan en sus domicilios las depositan en los contenedores habilitados para este residuo.



III. Generación total anual de Residuos no Peligrosos

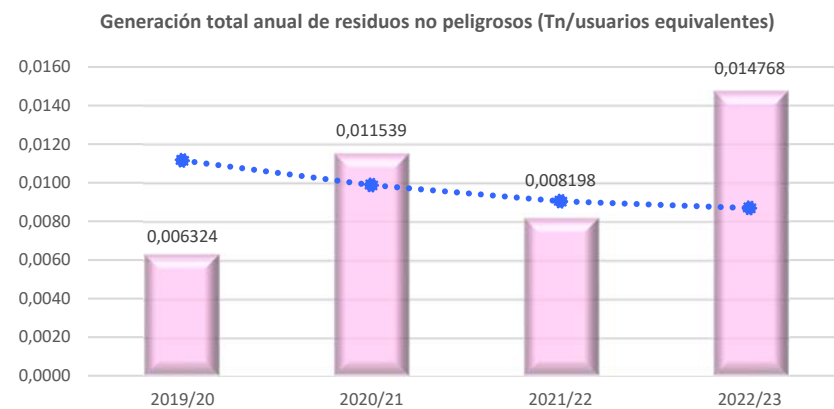
Durante el curso 2022/23, en el Campus Jesús Obrero se generaron 30,25Tn de Residuos No Peligrosos con los distintos porcentajes que se presentan a continuación:

% de residuos no peligrosos	
Plásticos	0,00%
Madera	14,35%
Residuo industrial y RCD	26,38%
Metales	49,01%
Papel y cartón	10,12%
CD's y DVD's	0,00%
Tóner	0,14%

La generación de este tipo de residuos se ha aumentado en un 70,01% respecto a la media de los tres últimos cursos (80,14% más si lo comparamos con el curso anterior).



	Generación anual de RnP	Generación anual de Residuos no Peligrosos / usuarios equivalentes
	Tn	Tn / Usuario equivalente
2019/20	12,74	$6,32 \times 10^{-3}$
2020/21	23,17	$11,54 \times 10^{-3}$
2021/22	17,04	$8,20 \times 10^{-3}$
2022/23	30,25	$14,77 \times 10^{-3}$

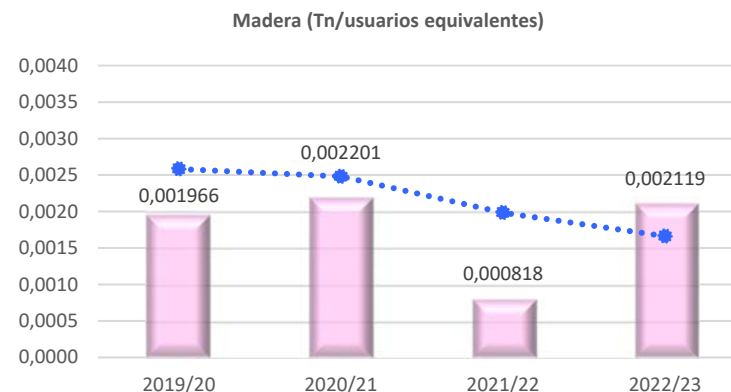


Metas:
11.6 / 12.5

Desglose de residuos no peligrosos

a) Madera:

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	Kg	Tn / Usuario equivalente
2019/20	3.960	$1,97 \times 10^{-3}$
2020/21	4.420	$2,20 \times 10^{-3}$
2021/22	1.700	$0,82 \times 10^{-3}$
2022/23	4.340	$2,12 \times 10^{-3}$



La cantidad de residuo de madera ha aumentado un 27,59% respecto a la media de los tres últimos cursos y en un 159,15% si lo comparamos con el resultado del curso anterior; este aumento se debe a las tareas de limpieza realizadas en los almacenes y talleres del área de electricidad-electrónica y a las obras realizadas para la renovación del salón de actos del campus de Jesús Obrero en el mes de junio.

b) Residuo industrial y RCD (mezcla de residuos):

Hasta el curso 2020/21, los envases y embalajes de madera junto con los enseres y mobiliario, se incluían en el cómputo total de la generación de madera pero, a partir del curso 2021/22 se registran en un nuevo epígrafe como “mezcla de residuo industrial” (*mezcla de plástico, cartón, madera y otro tipo de basura que ha de ser previamente segregada por nuestros gestores*); además, en mayo de 2023, se han generado 400kg de residuo de construcción y demolición (RCD) que, al ser una mezcla de madera, plásticos, papel, yeso, textiles y la mayor parte metales, el gestor lo ha identificado con el epígrafe de “RCD con envases, embalajes y maderas” (*este tipo de residuo se envía a la Planta Fija de Valorización de los residuos de construcción y demolición, situada en Gardelegui*).

Aunque no existen datos comparativos de los tres últimos cursos, respecto al curso anterior podemos indicar que la generación de este residuo aumenta en un 106,65%.

	Generación anual Residuo Industrial	Generación anual RCD	Generación anual / usuario equivalente
	Kg	Kg	Tn / Usuario equivalente
2021/22	3.920	-	$1,89 \times 10^{-3}$
2022/23	7.580	400	$3,90 \times 10^{-3}$

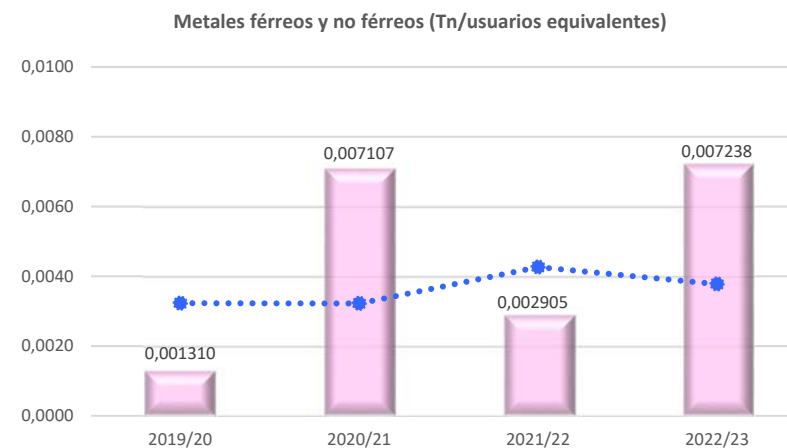
Este incremento es debido a una mala clasificación de los residuos por una pequeña parte de la Comunidad Educativa, lo que hace que, cada contenedor de cartón/papel, al tener una fracción de otro residuo, compute en su totalidad como Residuo Industrial. Se está trabajando este aspecto con los educadores y educadoras y se prevé para el curso 2023/24 implantar más contenedores para poder segregar mejor los residuos que se generan.

c) Metales férreos y no férreos:

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2019/20	2.640	$1,31 \times 10^{-3}$
2020/21	14.270	$7,11 \times 10^{-3}$
2021/22	6.040	$2,91 \times 10^{-3}$
2022/23	14.823	$7,24 \times 10^{-3}$

Durante este curso se ha retirado un 149,12% más de metales férreos y no férreos que el curso anterior y, respecto a la media de los tres últimos cursos, un 91,77%.

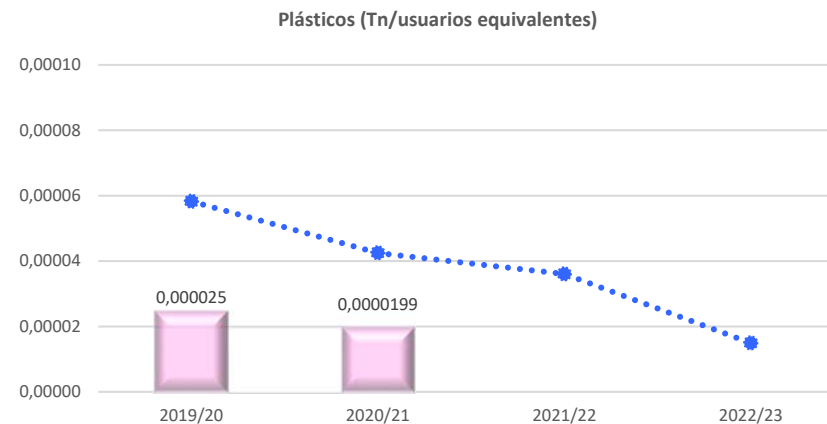
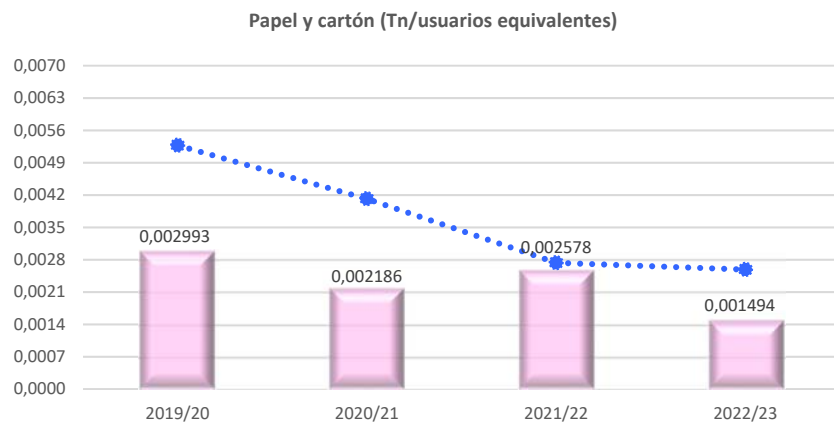
Este incremento se debe a un mayor consumo de cable de cobre por parte de la familia profesional de electricidad-electrónica y a las tareas de orden y limpieza realizadas en las instalaciones del campus de Jesús Obrero.



d) Papel, cartón y plástico

	Generación anual de PAPEL Y CARTÓN	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2019/20	6.030	$2,99 \times 10^{-3}$
2020/21	4.390	$2,19 \times 10^{-3}$
2021/22	5.360	$2,58 \times 10^{-3}$
2022/23	3.060	$1,49 \times 10^{-3}$

	Generación anual de PLÁSTICO	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
	50	$2,48 \times 10^{-5}$
	40	$1,99 \times 10^{-5}$
	0	0
	0	0



La cantidad total de residuo generado, incluye tanto el “papel y cartón” como los “plásticos” aunque somos conscientes de que la cantidad que se genera de este último residuo, es insignificante respecto al “papel y cartón” y, como ambos residuos se gestionan de forma conjunta en el mismo contenedor, para poder segregar estos residuos y, por lo tanto, mejorar su gestión, el centro está analizando la posibilidad de colocar dos mini contenedores en el patio.

Con la información que se refleja en las tablas podemos indicar que, la generación del residuo de papel se ha disminuido de forma significativa tanto si lo comparamos con los resultados del curso anterior, como si lo hacemos con la media de los tres últimos cursos, un 42,05% y un 42,22% respectivamente, debido al creciente proceso de digitalización y por consiguiente, la reducción de la impresión en papel.

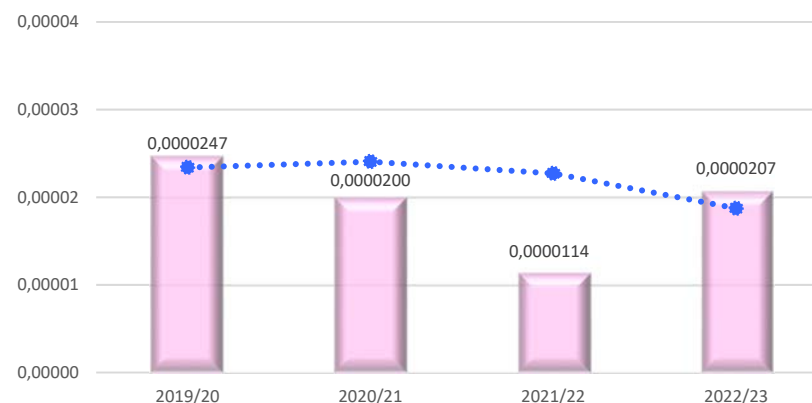
e) Tóner

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2019/20	49,80	$2,47 \times 10^{-5}$
2020/21	40,20	$2,00 \times 10^{-5}$
2021/22	23,80	$1,14 \times 10^{-5}$
2022/23	42,40	$2,07 \times 10^{-5}$

La gestión de este residuo ha aumentado en el Campus Jesús Obrero, tanto si lo comparamos con los datos del curso anterior, como si lo hacemos con la media de los tres últimos cursos, un 80,84% y un 10,54%.

Hasta abril de 2023 en dicho campus se retiraba el tóner del resto de centros y, además, el almacenamiento de este residuo, en ocasiones, no se estaba realizando correctamente en todos los centros ya que se estaban gestionando como residuo de EGIBIDE los tóner cuya gestión depende de la empresa responsable de las fotocopiadoras. Para mejorar esta gestión y/o almacenamiento, se han colocado contenedores para tóner vacíos de las impresoras en todos los campus de EGIBIDE y, los que dependen de la empresa de fotocopiadoras (tóner de fotocopiadora) se almacenarán únicamente en las secretarías de los centros o en reprografía.

Tóner (Tn/usuarios equivalentes)



6. USO DEL SUELO EN RELACIÓN A LA BIODIVERSIDAD

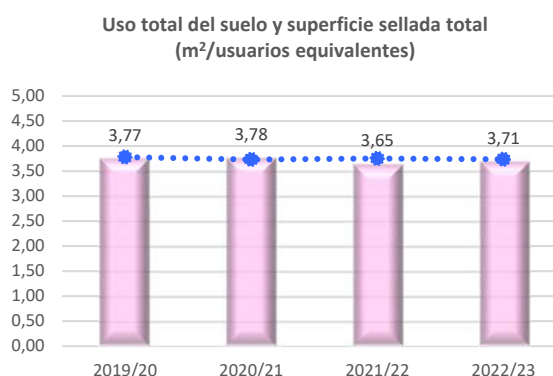
Indicadores BÁSICOS

I. Uso total del suelo y superficie sellada total

La ocupación del suelo del Campus Jesús Obrero no ha variado a lo largo de los últimos años. La fuente del dato es la superficie edificada recogida en el registro oficial.

El valor de los indicadores básicos “uso total de suelo” y “superficie sellada total” en el Campus Jesús Obrero es el mismo, debido a que toda la capa de suelo original del emplazamiento se encuentra cubierta, haciéndola así impermeable.

	Ocupación del suelo	Ocupación del suelo / usuarios equivalentes
	m ²	m ² / n° usuarios equivalentes
2019/20	7.593,13	3,77
2020/21	7.593,13	3,78
2021/22	7.593,13	3,65
2022/23	7.593,13	3,71



II. Superficie total en el Centro orientada según la naturaleza

La transformación de los patios escolares aumenta las oportunidades de juego de nuestro alumnado, favoreciendo el movimiento y la actividad física, y promueve relaciones y experiencias de adaptación al cambio climático de calidad, basadas en la igualdad y en el respeto por la diversidad. En esta línea, hemos continuado con nuestro proyecto de naturalización del patio escolar de EGIBIDE Jesús Obrero, con la disposición de unos maceteros en la terraza del 1^{er} piso la cual, cuenta con una superficie de 685,95m², en la que las alumnas y los alumnos van a poder desarrollar su creatividad y mejorar su resiliencia frente a la emergencia climática actual.



III. Superficie total, fuera del Centro, orientada a la naturaleza

EGIBIDE dispone de un huerto escolar ecológico de 59,50m², en el Campus Molinuevo, cogestionado por el Equipo de Medio Ambiente y por los alumnos/as del Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGs) de Educación y Control Ambiental e Integración Social de los Campus de Jesús Obrero y Molinuevo, respectivamente.

Al mismo tiempo, desde finales de 2021, en el Campus de Arriaga, se está implantado un huerto escolar de unos 100m², con la participación del grupo de Aprendizaje de Tareas.

7. OTROS INDICADORES ESPECÍFICOS

I. Ruido Externo

El Centro controla sus parámetros de ruido al exterior con mediciones anuales, realizadas por una empresa externa con un sonómetro calibrado. Los resultados del informe del 22 de diciembre del 2022 son los que aparecen en la tabla y evidencian el cumplimiento de los límites legales aplicables.

Los puntos 1, 3 y 4 son los únicos permitidos al alumnado para entrar y salir del centro cada día lectivo, mientras que el acceso por el punto 2 está limitado sólo para educadores y educadoras, familias, visitas y alumnado que necesita realizar alguna consulta en la Secretaría u oficinas del Campus Jesús Obrero. Por el punto 1, además, acceden al patio interior los vehículos de los proveedores.

RESULTADOS OBTENIDOS									
Puntos de muestreo	Ruido (Leq) 2020		Ruido (Leq) 2021		Ruido (Leq) 2022		Límite para el nivel de ruido exterior. Medición diurna y área de sensibilidad media (*)		Conclusión nivel ruido externo (NRE)
	Medición	Resultado corregido ⁽¹⁾	Medición	Resultado corregido ⁽¹⁾	Medición	Resultado corregido ⁽¹⁾	Leq dB (A)	Lmax dB (A)	
PUNTO 1 (entrada por C/ Monseñor Estenaga Patio interior)	66 dB(A)	36 dB(A)	64 dB(A)	34 dB(A)	63 dB(A)	33 dB(A)	55 dB(A)	-	FAVORABLE
PUNTO 2 (interior entrada esquina C/ Francia con Monseñor Estenaga)	53 dB(A)	23 dB(A)	54 dB(A)	24 dB(A)	59 dB(A)	29 dB(A)	55 dB(A)	-	FAVORABLE
PUNTO 3 (entrada por C/ Francia, interior del edificio)	73 dB(A)	43 dB(A)	72 dB(A)	42 dB(A)	75 dB(A)	45 dB(A)	55 dB(A)	-	FAVORABLE
PUNTO 4 (interior del edificio – puerta B)	68 dB(A)	38 dB(A)	65 dB(A)	35 dB(A)	73 dB(A)	43 dB(A)	55 dB(A)	-	FAVORABLE

(*) Límites de la Ordenanza Municipal Reguladora de Ruidos y Vibraciones.

(1) Atendiendo a lo establecido en la Norma Básica de Edificación (NBE-CA-88-CA-88) en cuanto al aislamiento acústico mínimo por fachada, donde se establece que debe ser de al menos 30 dB(A), la medición del nivel de ruido transmitido por las actividades de EGIBIDE (Jesús Obrero) se ha corregido en esos términos.

FUENTE: I-012.02.22.02 Informe técnico de caracterización de nivel sonoro exterior (22/12/2022)

II. Vertidos

Los parámetros de vertido recogidos en la Ordenanza Municipal de vertidos no domésticos se han controlado con las correspondientes pruebas analíticas, realizadas por un laboratorio externo con los resultados que aparecen en la tabla.

La analítica de los vertidos se realizó el 16 de diciembre de 2022 en la arqueta anterior a la final de aguas generales, que recoge solo los vertidos del Campus Jesús Obrero.

PARÁMETROS	UNIDAD	Resultados de las analíticas 2019/20	Resultados de las analíticas 2020/21	Resultados de las analíticas 2021/22		Resultados de las analíticas 2022/23	VALOR LÍMITE	ESTADO
Tª de vertido	°C	13	13	16		12,4	50	FAVORABLE
pH a 25º	-	7,7	8,1	9,1		8,5	6 – 10	FAVORABLE
Conductividad a 25ºC ⁽¹⁾	µS/cm	711	711	815		557	-	FAVORABLE
Sólidos sedimentables *	mg/l	<0,1	<0,1	<25 (12:00h)	<25 (16:00h)	4,0	0 – 5	FAVORABLE
Sólidos en Suspensión Totales (SST)	mg/l	<5	<5	93		110	0 – 700	FAVORABLE
Demanda química de oxígeno (DQO)	mg O ₂ /l	<50	<50	127		50	0 - 1.000	FAVORABLE
Demanda biológica de oxígeno (DBO ₅)	mg O ₂ /l	<10	<10	41		20	0 – 600	FAVORABLE
Detergentes aniónicos	mg/l	2,61	<0,10	<10		0,13	0 – 12	FAVORABLE
Aceites y grasas *	mg/l	6,0	8,2	<5,0		<5,0	0 – 75	FAVORABLE
Amonio	mg NH ₃ /l	5	7	12 (12:00h)	<2,3 (16:00h)	24	30	FAVORABLE
Nitratos *	mg NO ₃ /l	5,97	<5	8,76		<1	0 – 20	FAVORABLE
Ortofosfatos *	mg PO ₃ /l	1,08	<0,15	14,7		<0,60	0 – 60	FAVORABLE
Nitrógeno amoniacal	mg/l	3,9	5,2	39		19	-	FAVORABLE

(*) Parámetro fuera del alcance de la acreditación del Laboratorio.

(1) Se toma como referencia lo indicado para la Red de Saneamiento de Guipúzcoa que indica como Valor límite 5.000 µS/cm. Sin embargo, como en la Ordenanza de Vitoria no aparece valor límite, no se determina.

FUENTE: Informe de ensayo URPA 16/12/2022 (número de informe 000165209) y posterior ampliación de información con el Informe de ensayo URPA 26/01/2023

III. Rendimiento ambiental de subcontratistas

El 5,16% del total de nuestros subcontratistas homologados disponen de un sistema de gestión ambiental certificado, un 34,38% más que en el curso anterior debido, al aumento del número proveedores certificados en ISO 14001 (*un 39,29% más en el curso 2021/22*); este incremento se debe, en gran medida, al seguimiento realizado desde el área de administración para solicitar las actualizaciones de los certificados y/o documentos de acreditación a las diferentes empresas con las que EGIBIDE trabaja.

	Subcontratistas con ISO 14001	Subcontratistas con EMAS	Subcontratistas con EKOSCAN/ECODISEÑO	% con SGA certificados
2019/20	24	3	1	5,65%
2020/21	24	3	1	7,63%
2021/22	28	3	1	7,24%
2022/23	40	3	Certificado no valido	5,16%



8. INDICADORES BÁSICOS DE EMAS

ÁMBITO	UNIDADES	UNIDADES	VALORES			
			2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
ENERGIA	Mwh / nº de trabajadores	CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA	9,60	12,94	10,64	7,46
		GENERACION TOTAL DE ENERGÍA RENOVABLE	0,037	0,035	0,030	0,030
		CONSUMO TOTAL DE ENERGIA RENOVABLE	-	1,064	0,921	0,866
AGUA	m³ / nº de trabajadores	USO TOTAL ANUAL DE AGUA	24,24	23,31	24,51	25,05
MATERIALES	Tn / nº de trabajadores	FLUJO MÁSCO ANUAL DE LOS PRINCIPALES MATERIALES UTILIZADOS	0,02940	0,03356	0,03233	0,03081
		- Consumo de papel	0,02603	0,02965	0,02863	0,02739
		- Consumo de productos de limpieza	0,00326	0,00386	0,00351	0,00324
		- Consumo de reactivos de laboratorio	0,00009	0,00005	0,00019	0,00017
EMISIONES	Tn / nº de trabajadores	EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (CO ₂)	1,78	2,25	2,03	1,54
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (CH ₄)	-	0	0	0
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (N ₂ O)	-	0	0	0
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (HFCs)	-	0	0	0
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (PFCs)	-	0	0	0
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (NF)	-	0	0	0
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (SF ₆)	-	0	0	0
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE (NO _x)	0,001881	0,002538	0,002010	0,001549
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE (SO ₂)	0,000030	0,000020	0,000013	0,000012
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE (PM)	0,00023	0,000027	0,000019	0,000018
RESIDUOS	Tn / nº de trabajadores	GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS (peligrosos y no peligrosos)	0,0680	0,1457	0,09738	0,15219
		GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	0,0049	0,0310	0,02263	0,01086
		- Residuos de laboratorio (ácidos, álcalis, disolventes...)	0,00039	0,00246	0,00157	0,00142
		- Envases contaminados por sustancias peligrosas	-	0,00064	0,00128	0,00127
		- Equipos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos	0,00316	0,02118	0,01295	0,00346
		- Fluorescentes y otras lámparas	-	0,00021	0,00017	0,00097
		- Material impregnado	0,00042	0,00052	0,00065	0,00086
		- Aerosoles	-	0,00010	0,00017	0,00004
		- Taladrina	0,00022	0,00458	0,00476	0,00196
		- Residuos biosanitarios	-	0,00016	0,00017	0,00024
		- Envases de vidrio contaminados	-	0,00077	0,00004	0,00011
		- Pilas, baterías y acumuladores	-	0,00031	0,00000	0,00053
USO DEL SUELO EN RELACION CON LA BIODIVERSIDAD	m² de superficie construida / nº de trabajadores	USO TOTAL DEL SUELO Y SUPERFICIE SELLADA TOTAL	-	37,590	33,303	35,482
		SUPERFICIE TOTAL EN EL CENTRO ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA	-	0	0	3,2053
		SUPERFICIE TOTAL FUERA DEL CENTRO ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA	-	0,2945	0,2610	0,7453

DESCRIPCIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS AMBIENTALES

OBJETIVO 1: Reducir la cantidad de residuos de equipos eléctricos y electrónicos en el campus de Jesús Obrero respecto al promedio de los tres últimos cursos.

ODS	INDICADOR	ACCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN		RESULTADO INDICADOR
					PREVISTO	REAL	
11.6 12.5	Porcentaje de la cantidad de este residuo por usuario equivalente en el curso actual, respecto al promedio de los tres últimos cursos.	Talleres de reparación con el alumnado para alargar la vida útil de determinados equipos (ordenadores, pantallas, móviles...)	Educadores de la familia de electricidad-electrónica y alumnado	Coordinador de la familia de electricidad-electrónica	Junio 2023	Septiembre 2023	-73,80%

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO:



Se ha cumplido dado que la acción ha disminuido un 73,80%:

- Resultado del 2022/23: 0,000361 Tn/usuario equivalente
- Promedio de los 3 últimos cursos: 0,001289 Tn/usuario equivalente

GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES:



La acción prevista no se ha llevado a cabo durante el curso 2022/23 debido a que no se han realizado los talleres de reparación que, en ocasiones, realizan los alumnos para alargar la vida útil de los equipos eléctricos-electrónicos. Habitualmente el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz promueve una iniciativa, taller "laboratorio 3erres", cuyo principal objetivo es dar una nueva vida útil a los equipos en desuso que tenemos en nuestro entorno, pero en este curso, no se ha llevado a cabo.

CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA AMBIENTAL:



Se ha mejorado el impacto ambiental de este aspecto significativo al haberse reducido su generación, lo que conlleva una disminución en el consumo de energía, de agua y de las emisiones a la atmósfera.

OBJETIVO 2: Reducir la cantidad de residuos de material impregnado (trapos de limpieza) en el campus de Jesús Obrero respecto al promedio de los tres últimos cursos.

ODS	INDICADOR	ACCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN		RESULTADO INDICADOR
					PREVISTO	REAL	
11.6 12.5	Porcentaje de la cantidad de material impregnado por usuario equivalente en el curso actual, respecto al promedio de los tres últimos cursos.	Mejorar la coordinación con el proveedor de trapos reutilizables para evitar la compra adicional para las limpiezas generales.	Coordinador de la familia de mecánica/mecanizado y educadores	Coordinadora de Sistemas de Gestión	Junio 2023	Julio 2023	61,80%

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO:



No se ha cumplido dado que la producción ha aumentado un 61,80%:

- Resultado del 2022/23: 0,000089 Tn/usuario equivalente
- Promedio de los 3 últimos cursos: 0,000055 Tn/usuario equivalente

No se ha cumplido el objetivo debido a que, las tareas de limpieza de los talleres se han adelantado para poder realizarlas con el alumnado antes de comenzar el periodo vacacional y debido a que no se ha avisado con antelación suficiente para que MEWA reponga los trapos de limpieza, ha habido que realizar una compra de trapos para poder llevar a cabo esta tarea. Además, hay que tener en cuenta que la retirada del curso 2019/20 reduce significativamente el promedio de los tres últimos cursos ya que, debido a la emergencia sanitaria provocada por el COVID, apenas hubo actividad académica y por lo tanto la generación de este residuo, fue mínima.

GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES:



La acción prevista no se ha llevado a cabo durante el curso 2022/23 debido a que, no se ha podido coordinar con el proveedor (MEWA) la entrega de trapos de limpieza por no haberlo comunicado con tiempo suficiente.

CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA AMBIENTAL:



Al no haberse cumplido el objetivo, no se contribuye a la mejora ambiental.

OBJETIVO 3: Incremento de la generación de energía renovable en el campus de Jesús Obrero respecto al promedio de los tres últimos cursos.

ODS	INDICADOR	ACCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN		RESULTADO INDICADOR
					PREVISTO	REAL	
7.2 7.3 11.6	Porcentaje de la generación de energía renovable por usuario/a equivalente en el curso actual respecto al promedio de los tres últimos cursos.	Ampliación del parque solar fotovoltaico para autoconsumo.	20.500€ aproximadamente	Gerencia y Coordinación de Activos y Recursos	Junio 2023	No ejecutada	-9,27%

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO:



No se ha cumplido dado que la producción por usuario/a equivalente ha disminuido un 9,27%:

- Resultado del 2022/23: 0,0032 Mwh/usuario equivalente
- Promedio de los 3 últimos cursos: 0,0035 Mwh/usuario equivalente

-El motivo de no haber conseguido aumentar la producción de energía renovable ha sido, por un lado, que las horas de sol respecto al curso anterior han sido menos favorables y por otro, la reducción en el rendimiento de algunas de las placas solares teniendo en cuenta los años que llevan instaladas.

GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES:



La acción prevista no se ha llevado a cabo a lo largo del 2022/23 por falta de recursos ya que la inversión para la ampliación del parque solar fotovoltaico, este curso, se ha destinado al campus de Arriaga.

CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA AMBIENTAL:



Al no haberse cumplido el objetivo, no se contribuye a la mejora ambiental.

OBJETIVO 4: Reducir el consumo de papel en todos los campus respecto al promedio de los tres últimos cursos.

ODS	INDICADOR	ACCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN		RESULTADO INDICADOR
					PREVISTO	REAL	
8 12.2	Porcentaje del consumo de papel por usuario/a equivalente en el curso actual respecto al promedio de los tres últimos cursos.	Sensibilización a la Comunidad Educativa sobre la necesidad de continuar con la digitalización documental, conforme a lo realizado en los últimos cursos.	Responsable de Activos y Recursos, Coordinaciones de Campus, Reprografía y Compras	Dirección General, Gerencia y Directores de Etapa	Junio 2023	Julio 2023	-1,68%

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO:



Se ha cumplido dado que el consumo ha disminuido un 1,68%:

- Resultado del 2022/23: 0,002862 Tn/usuario equivalente
- Promedio de los 3 últimos cursos: 0,002911 Tn/usuario equivalente

GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES:



La acción prevista se ha llevado a cabo en diferentes claustros y reuniones de etapa donde se ha insistido a los educadores/as sobre la necesidad de reducir este consumo que venía en aumento desde el 2020/21.

Algunas de las acciones que se han llevado a cabo en estos últimos cursos para disminuir este aspecto son, por ejemplo: la no impresión de la tarjeta navideña que todos los años se entregaba a los educadores, fomentar la realización de gestiones on-line con familias y alumnado en la venta de libros, licencias digitales, procesos de admisión, etc.

CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA AMBIENTAL:



Se ha mejorado el impacto ambiental de este aspecto significativo al haber disminuido su consumo, contribuyendo al aumento de los recursos forestales y el agua disponible; además, estamos consiguiendo una reducción de los impactos ambientales en la industria de pasta y papel.

OBJETIVO 5: Mejorar la gestión ambiental del resto de campus de EGIBIDE, mediante el control/seguimiento de alguno de los aspectos ambientales que hasta el curso 2022/23 no se estaba realizando.

ODS	INDICADOR	ACCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN		RESULTADO INDICADOR
					PREVISTO	REAL	
17.17	Número de campus de los que se dispone de registros de consumo de productos de limpieza (exceptuando el campus de Jesús Obrero del que ya se disponía).	Registro, control y seguimiento del consumo de productos limpieza en los campus de EGIBIDE.	Coordinación de Campus y Personal de limpieza	Sistemas de Gestión	Junio 2023	Julio 2023	75%
	Número de campus de los que se dispone de registros de emisiones de las calderas (exceptuando el campus de Jesús Obrero del que ya se disponía).	Registro, control y seguimiento de las emisiones de las calderas en los campus de EGIBIDE.	Coordinación de Mantenimiento y de Activos y Recursos	Sistemas de Gestión	Junio 2023	Julio 2023	100%

Nota: para dar por cumplidos los indicadores, la acción se tiene que llevar a cabo en mínimo 3 de los 4 campus para el caso del consumo de limpieza (75%) y, para el caso de las calderas, 2 de los 3 campus (67%) ya que el centro de Mendizorrotza pertenece al Ayuntamiento y EGIBIDE no recibe los tickets de estas calderas.

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO:

😊 Se ha cumplido dado que uno de los indicadores es 75% (el mínimo para cumplirse) y el otro es 100% (siendo un 67% el objetivo mínimo para darlo por cumplido)

GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES:

😊 Las acciones previstas se han llevado a cabo puesto que:

- El registro del consumo de productos de limpieza, se ha realizado en todos los campus a excepción de Mendizorrotza (en 3 de nuestros 4 centros donde no se estaba registrando).
- El registro de las emisiones de las calderas, se ha realizado para todos los campus (excepto, tal y como se indica la nota de la parte superior, en el campus de Mendizorrotza que pertenece al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz).

CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA AMBIENTAL:

😊 Se ha mejora el impacto ambiental de este aspecto significativo lo que contribuye a un mayor control de nuestros aspectos, el cual puede facilitar una disminución de los residuos generados, consumos y/o minimización de las emisiones contaminantes.

Una vez analizados los aspectos ambientales que han resultado significativos en el curso 2022/23, con los datos reflejados en esta Declaración, se expone a continuación un avance del Programa de Educación y Gestión Ambiental para el curso 2023/24:

OBJETIVO 1:

Reducir la cantidad de residuos de “material impregnado” en el campus de Jesús Obrero respecto al promedio de los tres últimos cursos, concretamente los trapos de limpieza.

ACCIONES

Mejorar la coordinación con el proveedor de los trapos reutilizables y con el responsable de la familia profesional de mecánica (principalmente para informar con tiempo suficiente sobre las tareas de limpieza previstas) para evitar la compra de trapos durante las limpiezas generales.

Metas:
11.6 / 12.5

OBJETIVO 2:

Reducir la cantidad de residuos de “metales féreos y no féreos” en el campus de Jesús Obrero respecto a los kilos generados en el curso anterior (valor absoluto)

ACCIONES

- 1.- Sensibilizar a los educadores/as que desarrollan sus funciones en la familia profesional de electricidad-electrónica sobre la necesidad de no desechar el cable de cobre que pueda reutilizarse en las prácticas del alumnado.
- 2.- Aplicar buenas prácticas, similares a las del campus de Arriaga, para la reutilización del cable de cobre (por ejemplo, no gestionar como residuo cable superior a 1,5m y almacenarlo en cajas, accesibles al alumnado, para que puedan utilizarlo en el montaje de placas o circuitos eléctricos-eléctricos).

Metas:
11.6 / 12.5

OBJETIVO 3:

Reducir la cantidad de residuos de “tónér de impresora y fotocopiadora” en el campus de Jesús Obrero respecto al promedio de los tres últimos cursos.

ACCIONES

- 1.- Gestionar este residuo en cada uno de los campus (no centralizarla en el campus de Jesús Obrero).
- 2.- En el campus de Jesús Obrero, segregar la gestión del tipo de tónér, almacenando el tónér de las impresoras en la sala del personal para gestionarlo como residuo propio de EGIBIDE y, el tónér de las fotocopiadoras, almacenarlo en reprografía para que pueda ser gestionado por la empresa de mantenimiento de estas máquinas.

Metas:
11.6 / 12.5

OBJETIVO 4:

Reducir la cantidad de residuos “biosanitarios” que se generan en el curso de Productos Farmacéuticos y en el ciclo de Laboratorio de Análisis, respecto al promedio de los tres últimos cursos.

ACCIONES

- 1.- Sensibilizar, formar e informar a los educadores que imparten dichas formaciones sobre la necesidad de realizar un mayor seguimiento de las prácticas que realizan sus alumnos/as para evitar posibles repeticiones en determinadas prácticas que generan el incremento de este residuo.

Metas:
8 / 12.2

OBJETIVO 5:

Mejorar el comportamiento ambiental en los campus de EGIBIDE mediante un mayor control de los aspectos ambientales que hasta el curso 2023/24 no se estaba realizando.

ACCIONES

- 1.- Registro, control y seguimiento del consumo de limpieza en el campus de Mendizorrotza.
- 2.- Evaluación de los aspectos ambientales en los campus de Arriaga, Molinuevo, Nieves Cano y Mendizorrotza.

Metas:
17.17

1. DISPOSICIONES LEGALES MÁS RELEVANTES

GENERAL

Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, modificado según el [Reglamento \(UE\) 2017/1505](#) y [Reglamento \(UE\) 2018/2026](#).

[Ley 10/2021](#), de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi.

[Ley 7/2012](#), de 23 de abril, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la [Directiva 2006/123/CE](#), de 12 de diciembre del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el mercado interior. En su Capítulo VIII, modifica la Ley 3/1998, de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco.

[Ley 26/2007](#) de 23 de octubre. Responsabilidad Medioambiental.

[Real Decreto 2090/2008](#), de 22 de diciembre. Reglamento de desarrollo parcial de la [Ley 26/2007](#), de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

[Decreto 4/2020](#), de 21 de enero, por el que se deroga el [Decreto 183/2012](#), de 25 de septiembre, por el que se regula la utilización de los servicios electrónicos en los procedimientos administrativos medioambientales, así como la creación y regulación del registro de actividades con incidencia medioambiental de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

[Decreto 212/2012](#), de 16 de octubre, por el que se regulan las entidades de colaboración ambiental y se crea el Registro de Entidades de Colaboración Ambiental de la CAPV.

[Ley 7/2021](#), de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.

ATMÓSFERA

[Ley 34/2007](#) de 15 de noviembre. Calidad del aire y protección de la atmósfera.

[Real Decreto 100/2011](#), de 28 de enero. Actualización del catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.

[Decreto 278/2011](#) de 27 de diciembre, por el que se regulan las instalaciones en las que se desarrollen actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.

[Orden de 11 de julio de 2012](#), de la Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, por la que se dictan instrucciones técnicas para el desarrollo del Decreto 278/2011, de 27 de diciembre, por el que se regulan las instalaciones en las que se desarrollen actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.

[Orden de 22 de julio de 2008](#), de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se dictan normas en relación con el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE).

[Real Decreto 178/2021](#), de 23 de marzo, por el que se modifica el [Real Decreto 1027/2007](#), de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).

[Resolución de 19 de febrero de 2010](#) de la directora de Administración y Seguridad Industrial. Aprobación del “manual de inspecciones periódicas de instalaciones térmicas en edificios” en su edición 1ª.

[Real Decreto 115/2017](#), de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.

RUIDO

[Ley 37/2003](#), de 17 de noviembre, del ruido.

[Real Decreto 1367/2007](#), de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

[Decreto 213/2012](#), de 16 de octubre, de contaminación acústica en la CAPV.

[BOTH A nº 137 de 01/12/2010](#): Ordenanza Municipal Reguladora de ruidos y vibraciones del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

RESIDUOS

[Ley 7/2022](#), de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

[Real Decreto 105/2008](#), de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

[Real Decreto 106/2008](#), de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.

[Decreto 112/2012](#), de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los Residuos de construcción y demolición.

[Decreto 49/2009](#), de 24 de febrero, por el que se regula la eliminación de residuos mediante el depósito en vertedero y la ejecución de los Rellenos.

[Real Decreto 1055/2022](#), de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.

[Real Decreto 27/2021](#) de 19 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.

[Real Decreto 110/2015](#), de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

[Decreto 21/2015](#), de 3 marzo, sobre gestión de residuos sanitarios en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

[Real Decreto 553/2020](#), del 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del estado.

[Decreto 4/2020](#), de 21 de enero, por el que se deroga el Decreto 183/2012, de 25 de septiembre, por el que se regula la utilización de los servicios electrónicos en los procedimientos administrativos medioambientales.

[Real Decreto 679/2006](#), de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados.

AGUA

[Ley 1/2006](#) de 23 de junio. Aguas.

[Real Decreto Ley 4/2007](#), de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

[Decreto 181/2008](#), de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Régimen Económico-Financiero del Canon del Agua

[BOTH A nº 9 de 24/01/1992](#), Ordenanza Municipal de Vertidos no domésticos del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

[BOTH A nº 9 de 21/01/2011](#), Ordenanza reguladora de la gestión del ciclo integral del agua en el municipio de Vitoria-Gasteiz.

[Real Decreto 487/2022](#), de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

[Real Decreto 56/2016](#), de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía.

[Real Decreto 244/2019](#) por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo.

[Ley 4/2019](#), de 21 de febrero de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca.

[Decreto 254/2020](#), de 10 de noviembre, sobre sostenibilidad energética de la Comunidad Autónoma Vasca.

[Real Decreto 390/2021](#), de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

Las actividades desarrolladas por la organización se llevan a cabo cumpliendo la normativa ambiental vigente de aplicación, de carácter europeo, nacional, autonómico y local, así como los requisitos suscritos voluntariamente. Periódicamente se procede a la actualización de la nueva legislación ambiental y a la comprobación de su cumplimiento. La organización declara que no ha sido objeto de ninguna sanción, que dispone de todos los permisos y autorizaciones ambientales para el desarrollo de su actividad y que el resultado de la evaluación de cumplimiento legal ha sido positivo.

La organización dispone de procedimientos de control operacional para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales de carácter ambiental, que incluyen:

- La planificación y realización de mantenimientos preventivos, revisiones e inspecciones de sus equipos e instalaciones.
- La planificación e impartición de acciones formativas y de sensibilización entre el personal para que en el desarrollo de su actividad conozcan y operen de acuerdo a la normativa vigente.
- Emisiones: mantenimiento preventivo de calderas e instalaciones auxiliares de talleres y laboratorios.
- Vertidos: gestión preventiva de los residuos generados.
- Eficiencia energética: mantenimiento preventivo de equipos eléctricos y electrónicos, generales y específicos de talleres y laboratorios; sustitución de luminarias tradicionales por LED.
- Residuos: gestión preventiva, aplicando principios de economía circular y reduciendo el consumo de materias primas en las prácticas docentes de talleres y laboratorios.

Además, la organización realiza un seguimiento de los Documentos de Referencia Sectorial (DRS) publicados y en borrador, constatándose que en la actualidad no se ha publicado ninguno relacionado con el sector.

En el momento en el que se publique, la organización:

- Comparará sus procesos internos con las Mejoras Prácticas Ambientales (BEMP)
- Considerará los indicadores de comportamiento ambiental específicos del sector, seleccionando los más adecuados para informar a las partes interesadas, a través de la Declaración Ambiental.
- Mencionará en su Declaración Ambiental cómo ha tenido en cuenta las Mejoras Prácticas Ambientales, y si procede el benchmarking de excelencia.
- Considerará el contenido de los Documentos de Referencia Sectorial como fuente de información para la mejora continua del desempeño ambiental.

2. PERMISOS Y AUTORIZACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

Periodicamente se procede a la actualización de la nueva legislación ambiental y a la comprobación de su cumplimiento (posesión de permisos necesarios, cumplimiento con las nuevas disposiciones, etc). El resultado de la evaluación del cumplimiento legal ha sido positivo.

En relación con los permisos y autorizaciones de carácter ambiental, el Campus Jesús Obrero dispone de:

Licencias municipales de actividad y apertura:

- Licencia Municipal de Actividad a fecha 22 de julio de 2004.
- Licencia Municipal de Apertura a fecha 20 de septiembre de 2005.
- Cambio de titularidad de las Licencias Municipales de Actividad de 2004 y de Apertura de 2005, el 24 de enero de 2013, figurando como titular de ambas, desde el 18 de diciembre de 2012, la Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa.



Emisiones atmosféricas:

- Adecuación de los focos de emisión de las calderas del Campus Jesús Obrero según la última actualización del Catálogo de Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera (APCA).
- Realización del correspondiente control de las emisiones por un Organismo de Control Autorizado (OCA), habiendo sido incluidos nuestros focos emisores dentro del grupo C.
- Notificación oficial de las APCA al Gobierno Vasco el 2 de diciembre de 2013.

Residuos peligrosos (RPs):

- Inscripción como Pequeño Productor de RPs con fecha 13 de abril de 2005, con el número EU3/1020/2005.
- Renovación de la inscripción como Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa, con fecha 16/01/2020 (*Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente, del Gobierno Vasco*).

Residuos no peligrosos (RnPs):

- Inscripción como Productor de RnPs con fecha 5 de Julio de 2004, con el número 16P04990100007138.
- Renovación de la inscripción como Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa, con fecha 16/01/2020 (*Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente, del Gobierno Vasco*).

Agua (Vertidos a Red Municipal):

- La licencia de apertura del 20 de septiembre de 2005, actualizada el 24 de enero de 2013, incluye la adecuación de los vertidos del Campus Jesús Obrero a la Ordenanza Municipal en Vertidos no Domésticos en vigor.

Almacenamiento de Productos Químicos (APQ):

- Acreditación del Gobierno Vasco de que la instalación de APQ del Campus Jesús Obrero (Nº 01-AQ-E-2004-5) cumple los requisitos legales exigidos por la Reglamentación Técnica aplicable, con fecha 8 de abril de 2005.
- Renovación de la acreditación en 2009, 2015 y 2019, ésta última tras inspección por OCA con fecha 13 de diciembre de 2019 (*renovación cada 5 años, la siguiente tiene que realizarse antes del 13/12/2024*).
- Inspección Periódica de Instalaciones de Almacenamiento de Productos Químicos (APQ/000310-1), con fecha 13 de diciembre de 2019 (*próxima inspección, antes de diciembre del 2024*).



1. DIÁLOGO CON LAS PARTES INTERESADAS

ORGANIZACIÓN	ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	Proyecto Agenda Escolar y de FP 2030, participación en talleres ambientales, acciones coordinadas con el Departamento de Medio Ambiente, el de Promoción Económica, AMVISA, el Centro de Estudios Ambientales, Elkargunes de Medio Ambiente y de Movilidad Sostenible, Consejo Social y BIZAN (centros socioculturales de mayores).
Diputación Foral de Álava	- Proyecto Agenda de FP 2030, Departamentos de Medio Ambiente y Urbanismo, Cultura y Deporte, y Políticas Sociales: proyecto de desarrollo de una campaña de sensibilización sobre residuos en el Territorio Histórico de Álava, Alianza Alavesa por el Desarrollo Sostenible 2030 para implementar la Agenda 2030 y los ODS en el Territorio Histórico de Álava. - UMBRA Light Festival.
Gobierno Vasco	- Proyecto Agenda Escolar y de FP 2030, participación en la Red de Escuelas Sostenibles del País Vasco, acciones coordinadas con el INGURUGELA, con la Agencia Vasca del Agua (URA), con IHOBE y con los Departamentos de Educación, Medio Ambiente, Salud, Industria y Seguridad. - Participación en la Semana Europea de Prevención de Residuos, a través de IHOBE.
Empresas colaboradoras y Centros Tecnológicos	- Participación en proyectos a proponer por ambas partes y a realizar según las subvenciones correspondientes obtenidas, como, por ejemplo, el proyecto de Contaminantes Emergentes desarrollado en colaboración con la empresa CIMAS. - Organización de Jornadas Técnicas y Mesas Redondas. Colaboración con TECNALIA y NEIKER.
Asociaciones, Fundaciones y ONGs	- Realización de actividades conjuntas a partir de proyectos propios o ajenos (por ejemplo, colaboración con ALBOAN, Zabalketa, Intered, Manos Unidas, Fe y Alegría, OXFAM-Intermón, Fundación Vital, Fundación San Prudencio y HAR EMAN). - Equipo de Ecología Plataforma Apostólica Loyola. Comisión de Ecología Integral de la Diócesis de Vitoria.
Organismos oficiales de ámbito nacional	- Participación en la Semana Europea de la Movilidad Sostenible, a través de su institución gestora estatal, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica. - Utilización de equipamientos ambientales de ámbito estatal (por ejemplo, instalaciones del Ministerio para la Transición Ecológica). Participación en EsenRed (Red Estatal de Escuelas Sostenibles). - Colaboración con la Fundación CONAMA. - Miembro del Movimiento 4.7 que cuenta con el apoyo socioeconómico de la Agencia Española de Cooperación Internacional y se organiza a través de un consorcio de formación para las organizaciones (ONG) Alboan, Entreculturas, Intered y Ongawa para el desarrollo de la Educación Transformadora para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global (EpDSCG).
Organismos oficiales de ámbito europeo	- Difusión de la Declaración Ambiental a través de la Dirección General de Medio Ambiente de la Unión Europea. - Miembro como organización clave del Regional Centre of Expertise (RCE) Basque Country Naverre, reconocido oficialmente por la Universidad de las Naciones Unidas.
Organismos oficiales de ámbito mundial	Participación en la Red Mundial de Ecoescuelas y en la Healing Earth Family of Secondary School Teachers.
Otras instituciones educativas	Realización de proyectos conjuntos en el ámbito, tanto de la educación como de la gestión ambiental, como por ejemplo en el proyecto de ecología de la plataforma Loyola y diversas formaciones/colaboraciones con otros centros educativos.

2. SABOR SOSTENIBLE (TALLER “ZERO RESIDUOS”)

Los días 13 y 14 de octubre de 2022 el equipo de voluntariado ambiental, formado por alumnado del Ciclo Formativo de Educación y Control Ambiental, llevó a cabo una serie de talleres sobre la gestión de residuos y el desperdicio alimentario con el alumnado de los ciclos formativos de la Escuela de Cocina del campus de Mendizorrotza.



Tras una presentación inicial, se realizaron actividades específicas para cada uno de los ciclos:

- Preparación de un menú diario ZeroWaste (Zero residuo) en donde los alumnos de los CFGS de Dirección de Cocina y los CFGM de Cocina y Gastronomía tuvieron que elaborar un menú seleccionando alimentos con baja generación de residuos.
- Gestión de residuos: donde la actividad se centró en la problemática de los residuos de hostelería mediante un debate y una puesta en común de una lluvia de ideas.
- Cocina de aprovechamiento, donde el alumnado de CFGB de Panadería y Pastelería presentó diferentes recetas en las que se generan excedentes alimentarios, para posteriormente proponer nuevas recetas utilizando dichas sobras y minimizando así la generación de residuos.



3. SEMANA DE LA MOVILIDAD DE EGIBIDE

Desde hace siete años EGIBIDE celebra una semana dedicada a la concienciación y sensibilización del alumnado de todos los campus sobre la movilidad sostenible. Este curso 2022/23 nos hemos centrado en el alumnado de ESO de los campus de Arriaga, Jesús Obrero y Nieves Cano, con la temática de la bicicleta, el mantenimiento y la reparación de la misma. Del 3 al 5 de abril del 2023, alumnado voluntario de Ciclos Formativo de Educación y Control Ambiental, junto con el apoyo del Equipo de Medio Ambiente, desarrollaron estos talleres en los que, el objetivo principal era enseñar al alumnado de 1º y 2º de ESO, a arreglar un pinchazo de una bicicleta, con una práctica real en la que se pusieron manos a la obra para arreglar una rueda.



Encuentro SER Euskadi – “Muévete con la cabeza”

En septiembre 2022 el alumnado de Educación y Control Ambiental, acudió al encuentro SER Euskaadi sobre movilidad sostenible donde se presentaron las futuras leyes, estrategias, actuaciones e inversiones previstas durante esta década, así como las iniciativas de las empresas privadas para afrontar la emergencia climática.

Las claves de la movilidad sostenible se resumieron en la movilidad activa, la descarbonización del transporte, la digitalización de su gestión, la participación ciudadana, la colaboración pública y privada y la formación de personal técnico competente.



4. PROGRAMA AZTERTU

AZTERTU es un programa de Educación Ambiental que, a través del conocimiento del medio y el impulso de la participación ciudadana, pretende llamar la atención y concienciar sobre la necesidad de cuidar el medio ambiente.

Desde EGIBIDE hemos podido participar en dos de las tres campañas que ofrece este programa:

- AZTERKOSTA, un programa de Educación Ambiental del Gobierno Vasco, que, a través del conocimiento del medio y del impulso de la ciencia ciudadana, pretende llamar la atención y concienciar sobre la necesidad de cuidar el medio ambiente costero.
- IBAIALDE, campaña que se desarrolla en el río Zadorra, a su paso por Durana, Gamarra y Vitoria-Gasteiz con alumnado de 1º CFGS de Educación y Control Ambiental.



5. CONTAMINANTES EMERGENTES. “EL SENTIDO DEL AGUA”

Desde el curso 2020/21 la entidad “Aguas Municipales de Vitoria-Gasteiz S.A” (AMVISA), colabora con EGIBIDE y la consultora CIMAS para llevar a cabo talleres de educación ambiental centrados en la dimensión social y doméstica de la contaminación del agua.

En el curso 2022/23, para concienciar e implicar a la ciudadanía sobre la importancia de reducir los consumos de productos que utilizamos a diario en nuestros hogares y que son una fuente de contaminación importante por sus sustancias químicas, el alumnado del CFGS de Educación y Control Ambiental, en colaboración con la consultora CIMAS, realizaron un taller sobre dichos contaminantes y posteriormente, desarrollaron diferentes actividades con grupos de ESO y Ciclos Básicos de Formación Profesional de EGIBIDE.



6. TALLER PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

Desde el curso 2003/04, hemos desarrollado el “Programa de Educación Ambiental (Agenda 21 Escolar)”, a partir del curso 2020/21 se conoce como “Agenda Escolar 2030 (AE2030)”, asumiendo los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Después de un Diagnostico Municipal en el que los alumnos y alumnas de todos los centros participantes evaluaron a situación del municipio de Vitoria-Gasteiz, los mismos elaboraron una propuesta relacionadas con el ODS a trabajar. En las etapas de ESO y Bachillerato de EGIBIDE, durante el curso 2022/23, se ha trabajado el ODS 7 “Energía asequible y no contaminante”; como resultados del análisis y del trabajo realizado, el alumnado participante ha adquirido compromisos, ha realizado propuestas al Ayuntamiento y a la ciudadanía y ha establecido acciones para incluirlas en el plan de acción del centro para el curso 2023/24 (naturalización del patio de Jesús Obrero, desarrollo del plan de ahorro energético de EGIBIDE, incremento del autoconsumo de energía eléctrica de origen solar fotovoltaico generada en sus tejados...).

Destacar también que, desde el ámbito de la FP, tomando como referencia el ODS 12 “Producción y consumo responsables” se han analizado los consumos de agua, energía y materias primas, las emisiones de Gases de Efecto Invernadero y los residuos generados, todo ello fruto de la actividad educativa del centro, para determinar la sostenibilidad de sus espacios de aprendizaje.



7. EUSKAL CONFINT: RED ESCUELAS SOSTENIBLES

La Euskal Confint 2023 se celebró en Ekoetxea Urdaibai. La jornada comenzó con los tres vídeos de Confint de Cataluña, La Rioja y Valencia donde nos explicaron cómo han enfocado su Confint y la situación del cambio climático en nuestro mundo.

A continuación, Naima El Bani Altuna, geóloga bilbaína, nos preparó una presentación sobre cuál es su trabajo y cuál es la importancia de la geología en la investigación del cambio climático. Además del cambio climático provocado por el ser humano, también nos explicó el proceso natural de este cambio climático.

Posteriormente, nos reunimos en grupos para debatir sobre las propuestas trabajadas en la Confint Escolar.

Estas propuestas estaban relacionadas con el cambio climático, la ciencia y las mujeres científicas. Una vez debatidas, nos dividimos en grupos para realizar diferentes talleres, como el mural, la bóveda de la lluvia, el bertsolarismo, el periodismo, la carta de la Euskal Confint, la canción/danza/teatro, el mensaje para el futuro Confint... y, por la tarde, realizamos una puesta en común de los resultados de los talleres y recibimos al alumnado del centro de Sukarrieta.



8. DIA INTERNACIONAL CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO

El 24 de octubre fue el Día Internacional contra el Cambio Climático. Dentro del proyecto Araban ZU ZERO, que desarrollamos en la Alianza Alavesa por el Desarrollo Sostenible 2030, promovida por la Diputación Foral de Álava (DFA), para cumplir con el ODS 13 de "Acción por el Clima", pusimos en marcha una calculadora de huella climática para que cada ciudadano/a pudiera realizar un autodiagnóstico y averiguar en qué medida contribuyen sus hábitos diarios al calentamiento global y obtener consejos para reducir dicha contribución, para disminuir su huella.

Posteriormente, en marzo del 2023, el alumnado del Ciclo de Educación y Control Ambiental llevó la calculadora a los centros BIZAN del Ayuntamiento de Vitoria, como una nueva iniciativa intergeneracional de EGBIDE para trabajar la ecodependencia y la interdependencia.



9. DESFILE KOOPERA

La última semana de mayo de 2023 y gracias al convenio de colaboración con Cáritas Diocesana, se ha desarrollado con proyecto en el que un grupo de 50 estudiantes de 1º Bachillerato han trabajado el impacto ambiental y social que tiene la industria textil y han conocido de manera experiencial a Koopera (una organización sin ánimo de lucro que se dedica a la gestión de residuos y promueve la economía circular a través de la recogida selectiva, la reutilización y la sensibilización ambiental. Su objetivo principal es contribuir a la protección del medio ambiente y fomentar prácticas sostenibles en la sociedad).

En los talleres que se realizaron en Gamarra, pudieron ver de primera mano que, Koopera además de encargarse de la clasificación, reparación y reacondicionamiento de los objetos recogidos (ropa, juguetes...), también es muy importante el trabajo que realiza de atención a personas, con formación y empleo como herramientas para la inclusión, construyendo una sociedad más ecológica, inclusiva y solidaria.

A través de sus diferentes puntos de recogida y tiendas solidarias, también ofrecen la posibilidad de adquirir productos de segunda mano a precios asequibles, promoviendo así la economía circular y el consumo responsable. Testigos de ello fuimos cuando nos dividimos por grupos y fuimos a las tiendas de Koopera a elegir un dress code para el desfile.



10. CELEDÓN SIN BOTELLAS. “EGIBIDE VUELVE CON CELEDÓN”

Después de 3 años, el voluntariado de EGIBIDE ha vuelto a colaborar con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para que el Txupinazo y la Bajada de Celedón sean eventos más limpios y sostenibles, recordando la prohibición de introducir cristal, latas y tapones y realizando una llamada al reciclaje y al correcto uso del vaso reutilizable.

El 4 de agosto se prohibió, de nuevo, la entrada de botellas de vidrio, de latas y de tapones a la Plaza de la Virgen Blanca. Para ello, además de los controles policiales, 33 jóvenes, voluntarias y voluntarios de EGIBIDE, se dedicaron a explicar la prohibición a quienes acudieron al multitudinario acto, en cada uno de los 10 accesos permitidos a la Plaza. El objetivo era que ni las botellas ni las latas ni los tapones entraran, usando vasos y botellas reutilizables de plástico en su lugar. Todo el residuo de plástico generado en el Txupinazo fue recogido y separado selectivamente para su posterior transformación en materiales a reutilizar.

EGIBIDE lleva más de 20 años colaborando con el Ayuntamiento el día de la bajada del Celedón. Empezamos recogiendo botellas de vidrio y ahora estamos concienciando a la ciudadanía para que disfrute de la fiesta dejando a un lado el vidrio y la lata y usando, en su lugar, vasos y botellas reutilizables.



11. FUNDACIÓN VITAL

Fundación Vital celebró el 14 y 15 de octubre del 2022, una nueva edición de ‘Vital Eguna’; un fin de semana en el que la entidad compartió con la sociedad alavesa alegría y diversión con un programa con la música como protagonista. La cita incluyó grandes propuestas musicales, una novedosa ‘kale scape’, una marcha nocturna solidaria, la carrera de empresas y proyectos musicales en Laudio y Murgia.

La iniciativa contó, de nuevo, con la certificación “Erronka Garbia”, que la distingue como un evento ambientalmente sostenible, tratando de minimizar el impacto negativo que un acto de este tipo puede tener en el medio ambiente y que, además, sea saludable, sostenible y gratificante para organizadores y asistentes.

Por esta razón, todas las actividades se diseñaron tratando de disminuir la huella ambiental: se eliminaron los elementos plásticos de un solo uso y se instalaron diversos puntos de reciclaje; se emplearon infraestructuras y elementos reutilizables, ya usados en eventos anteriores. Además, promovió el uso de transportes sostenibles para ir a cada actividad.



EGIBIDE vuelve al Mercado por Navidad

Tras seis décadas de vida, se volvió a celebrar en diciembre el Mercado de Navidad de Fundación Vital con la participación de 100 puestos y 80 vendedores/as, más de la mitad alaveses/as.

En el marco del compromiso de Fundación Vital con el desarrollo sostenible, el mercado obtuvo la certificación “Erronka Garbia-Evento Ambientalmente Sostenible”, que reconoce los eventos que integran medidas ambientales en su diseño y organización para minimizar los posibles impactos negativos sobre el medio ambiente, y potenciar un legado positivo sobre la ciudadanía.

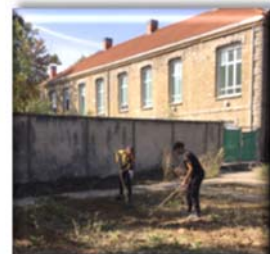
Para la consecución de dicho certificado fue fundamental la colaboración del voluntariado ambiental de EGIBIDE, formado por alumnado del Ciclo de Educación y Control Ambiental, quienes realizaron más de 400 encuestas de movilidad entre el público asistente, ya que el fomento de la movilidad sostenible fue uno de los objetivos del Plan de Sostenibilidad Ambiental para la obtención de dicho certificado.



12. HUERTO ESCOLAR ECOLÓGICO

EGIBIDE forma parte de la Red de Huertos Urbanos y Escolares del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y está ubicado en el Campus-Molinuevo y consta de 6 bancales, una compostadora, un pequeño contenedor con materia estratificante (materia vegetal triturada) y dos arcones para almacenar las herramientas que se utilizan.

Este huerto escolar es una herramienta educativa que se utiliza para enseñar diferentes aspectos presentes en el lugar, como, por ejemplo, la interdependencia de diferentes plantas entre sí y su entorno, la importancia de los seres vivos para el correcto funcionamiento de los ecosistemas o los procesos biológicos básicos como los ciclos de vida de diferentes especies. A su vez, el CFGS de Estética utiliza las plantas aromáticas, mayormente lavanda y romero, para hacer jabones como actividad práctica con nuestro alumnado.



13. EGIBIDE EN EL FORO INTERESCOLAR DE LA AGENDA 2030

En abril 2023, se ha celebrado el Foro Interescolar de la Agenda Escolar 2030, en el Centro Cívico Aldabe. En él participaron 4 alumnas y alumnos de ESO del campus de Jesús Obrero, acompañados por la Coordinadora de la Agenda Escolar 2030.

En la primera parte del Foro, el alumnado participante trabajó en grupos pequeños para debatir y comentar los aspectos que se han desarrollado a lo largo del curso en la Agenda Escolar 2030 de cada centro.



En la segunda parte, se reunieron todas y todos, para realizar una puesta en común del trabajo llevado a cabo en los grupos y para preparar las propuestas, compromisos y acciones que se presentarían al Alcalde en el Foro Municipal de mayo.

Las acciones mencionadas forman parte del Plan de intervención de la Agenda Escolar de cada centro, que se llevará a cabo a lo largo del curso 2023/24.

14. VOLVEMOS AL ZADORRA

Un año más, las alumnas y los alumnos del Ciclo Formativo de Educación y Control Ambiental de Egibide Jesús Obrero, han vuelto al río, al Zadorra, entre Abetxuko y Durana, para analizar la calidad de sus aguas, su biodiversidad y el impacto producido por el ser humano en su entorno.

Para ello, tuvieron que medir una serie de parámetros físico-químicos y biológicos como: temperatura, turbidez, pH, oxígeno disuelto, nitratos y fosfatos, bacterias coliformes, invertebrados... Además, estudiaron los ecosistemas existentes, la biodiversidad de flora y fauna, la presencia de especies exóticas invasoras, el impacto de las actividades humanas en el territorio y los residuos depositados.

Los resultados obtenidos les ayudaron a conocer el estado del ecosistema fluvial del río en el tramo estudiado, desde los siguientes tres puntos de vista: la calidad del agua, la biodiversidad y el impacto del ser humano, definiendo el estado ambiental y ecológico del río en función de la cantidad de factores con resultado positivo.



15. EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN LA SALUD DE LA REFORMA DE LA CALLE LOS HERRÁN

El Centro de Estudios Ambientales (CEA) del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, ha firmado un convenio de colaboración con el Instituto de Salud Global de Barcelona (ISGlobal) para investigar sobre la relación entre infraestructura verde, uso del espacio público, interacción social, salud y bienestar. En este marco, se ha realizado un Estudio de Impacto en Salud del proyecto de reforma de la Calle Los Herrán, el cual pretende mejorar la calidad ambiental y que contempla actuaciones urbanísticas de calado, eliminando superficies asfaltadas a favor de espacios ajardinados y zonas de estancia.

El trabajo previo de campo que consistía en la recogida y análisis de los parámetros ambientales fue realizado por el alumnado de 1er curso del Ciclo de Educación y Control Ambiental, en el marco de un convenio de colaboración suscrito entre EGIBIDE y el Ayuntamiento de Vitoria.



16. EGIBIDE EN EL 10º ANIVERSARIO DE “VITORIA-GASTEIZ GREEN CAPITAL”

La azotea de la Plaza de Abastos acogió un evento muy original que puso el broche final a más de dos semanas de actividades bajo el título de “Diálogos ciudadanos”, toda una reflexión diversa sobre el décimo aniversario de la elección como Capital Verde de Europa. Diferentes personas y entidades desfilaron por la alfombra verde con ropa cedida por comercios locales agrupados en Gasteiz ON, compartiendo pasarela con las personas que están liderando proyectos que ayudan a impulsar cada uno de los 17 ODS en la ciudad. Entre esas personas estuvo nuestro Director de Innovación y Relaciones Institucionales, Xabier López de Santiago.

El acto sirvió de escaparate de la Agenda Urbana Vitoria-Gasteiz 2030 que se ha construido de manera compartida con la ciudadanía y representantes de diferentes sectores de la sociedad vitoriana y que pretende alinear las políticas municipales a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible lanzados por la ONU hace 7 años.



17. PARTICIPACIÓN EN LA I ASAMBLEA DEL REGIONAL CENTRE OF EXPERTISE (RCE) Basque Country-Navarre

El RCE Basque Country-Navarre es una red de organizaciones relacionadas con la educación formal, no formal e informal que, desde Euskadi/Euskal Herria, colabora para facilitar el aprendizaje hacia el desarrollo sostenible, y es parte del Programa de Acción Global de la UNESCO #EDSpara2030, con un valor añadido específico en acelerar las soluciones sostenibles a nivel local.

Tras su reconocimiento oficial por la Universidad de las Naciones Unidas, en junio de 2023, ha celebrado su I Asamblea, con la participación de sus miembros, entre los que se encuentra EGIBIDE, como organización clave.

En la Asamblea se han presentado varias iniciativas, como la del RCE Galiza, el Proyecto Boost de la Viceconsejería de Sostenibilidad Ambiental del Gobierno Vasco para impulsar la Educación Ambiental en Euskadi, o Mancoeduca de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, entre otro, y se ha presentado un planteamiento inicial de trabajo para el RCE hasta su próxima asamblea general, prevista para diciembre de 2023.



18. EGIBIDE PARTICIPA EN EL PROYECTO BOOST

En Junio 2023, al término del Consejo de Gobierno celebrado en Urdaibai con ocasión del Día del Medio Ambiente, el Lehendakari y la Consejera Arantxa Tapia se han reunido con los representantes de las organizaciones participantes del proyecto BOOST y que ya se han inscrito en el Registro de Entidades Colaboradoras para el impulso de la educación ambiental para la sostenibilidad, con el fin de valorar el trabajo realizado en estos últimos meses y diseñar conjuntamente próximas actuaciones.

Estas organizaciones van a contribuir, entre otras cuestiones, a la puesta en marcha de una plataforma de innovación y capacitación sobre educación ambiental para la sostenibilidad para activar comunidades que favorezcan el aprendizaje hacia una nueva responsabilidad medioambiental. Este proyecto viene a dar respuesta a los retos que plantea la educación ambiental en un contexto de emergencia climática.

Así mismo, también han estado presentes los 25 nuevos centros educativos que reciben el reconocimiento de “Escuela Sostenible” y que son un ejemplo del compromiso de la comunidad educativa vasca.



FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN

Con la presente Declaración, la Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa (Campus Jesús Obrero) informa a todos los/as trabajadores/as y público en general, sobre los aspectos y actividades más relevantes en términos ambientales, que conlleva su labor docente.

Esta declaración ha sido validada por BUREAU VERITAS IBERIA S.L. con domicilio en C/ Valportillo Primera, 22-24 Polígono industrial La Granja, 28108 Alcobendas (Madrid), que está acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) como verificador ambiental acreditado con el Nº ES-V-0003.

La presente Declaración Medioambiental corresponde al periodo de Julio del 2022 a Junio del 2023. Anualmente se realizará una declaración ambiental como instrumento de comunicación y diálogo con el público y otras partes interesadas acerca de nuestro comportamiento ambiental

El documento cumple los requisitos expresados por el Reglamento Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) por lo que, nuestra organización se compromete a ponerla a disposición del público en el plazo de un mes a partir de su validación, difundiéndola a través de su página web (<https://www.egibide.org/mediambiente/>).

La próxima Declaración Ambiental se publicará en el año 2024.

MEDIOAMBIENTE



Nuestra Educación Ambiental es solidaria: Los alumnos y las alumnas de nuestros Ciclos Formativos forman y acompañan a alumnado de ESO (solidaridad intrageneracional). Además, una generación educa a la anterior (solidaridad intergeneracional).

Nuestra Educación Ambiental es democrática: Las chicas y chicos de ESO eligen entre ellos/as a sus representantes en los foros ambientales del País Vasco, España y Europa y comunican sus acciones a través del Blog "Txoko Berdea".

Nuestra Educación Ambiental es competente: Utiliza los Sistemas y los Proyectos más reconocidos: la Norma Internacional ISO 14001, el Reglamento Europeo EMAS y el Programa Internacional Agenda 2030 - Escuelas Sostenibles.

Nuestra Educación Ambiental es compartida: El Equipo de Medio Ambiente coordina su desarrollo y ejecución. Trabajamos con las familias, las empresas, las instituciones públicas, las ONGs y otras organizaciones diversas comunicando públicamente nuestros resultados ambientales mediante un documento denominado Declaración Ambiental, que se renueva y valida cada año.